

EL GUIA

DEL DESBRAVADOR.

Handwritten text, possibly a signature or name, oriented vertically on the left side of the page.

4

EL GUIA

DEL

DESBRAVADOR,

NOCIONES

DE

EQUITACION Y ESTERIOR DEL CABALLO

POR EL CAPITAN

PROFESOR DEL COLEGIO Y ESCUELA GENERAL DE CABALLERÍA,

D: SATURIO SAMPIL Y SAMPIL.



VALLADOLID:

Imprenta y libreria Nacional y Extranjera de Hijos de Rodriguez,
Libreros de la Universidad y el Instituto

1867.

R. 2260

A-1188830

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

Jr. Coronel Subdirector del Colegio y Escuela general de caballería.

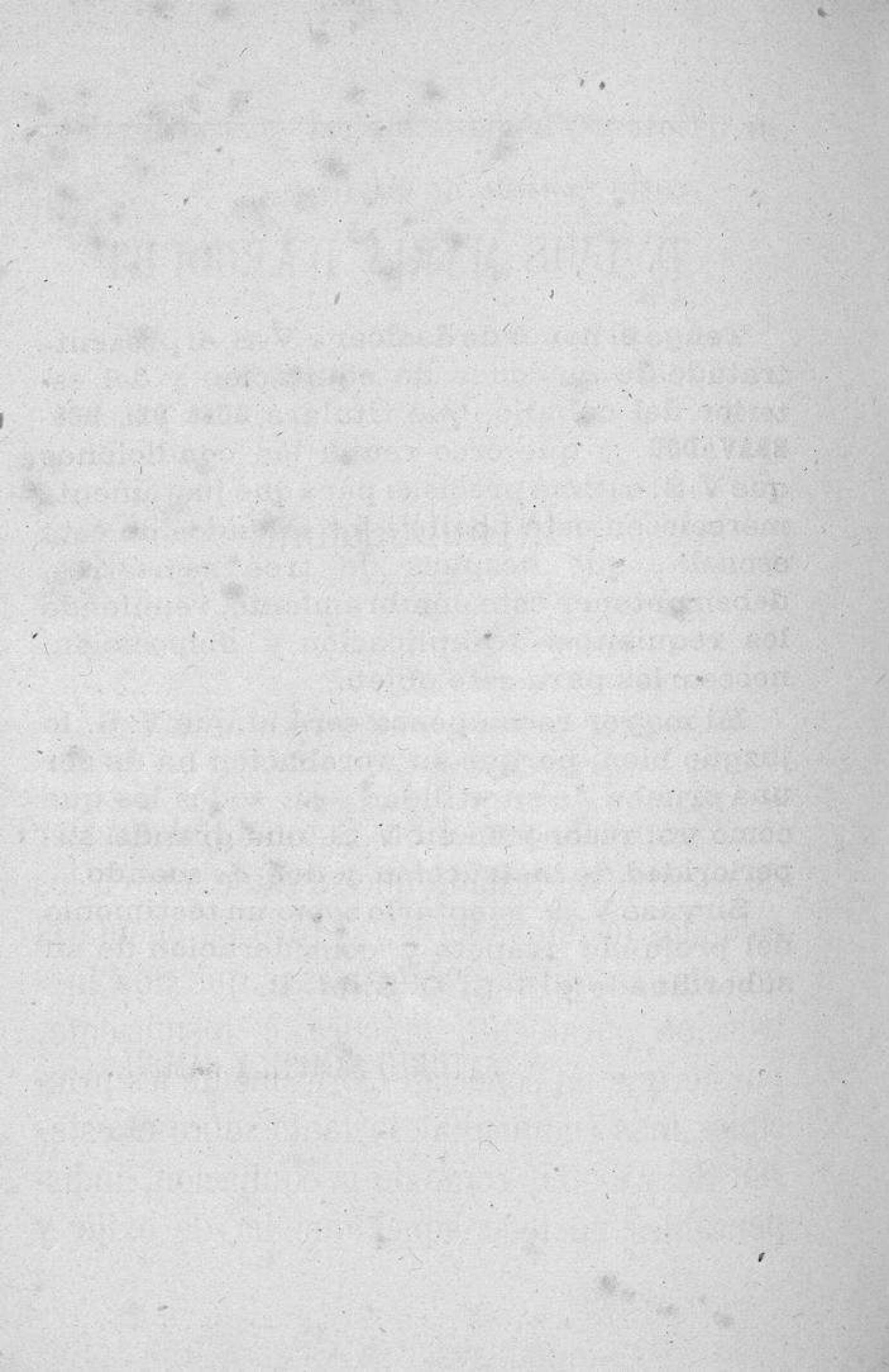
D. LUIS MARÍA D'ARCOURT:

Tengo el honor de dedicar á V. S. el presente tratado de nociones de equitacion y del esterior del caballo, que titularé GUIA DEL DESBRAVADOR, y que creo reúne las condiciones que V. S. estimó precisas para que justamente mereciesen este nombre los soldados de esta escuela, que despues de tres semestres, deben obtener este nombramiento, reuniendo los requisitos de aplicacion y disposicion, necesarios para este objeto.

Mi mayor recompensa será el que V. S. lo juzgue bien, porque su aprobacion ha de ser una prueba de su utilidad, en todos los que como yo, reconocen en V. S. una grande superioridad de instruccion y don de mando.

Sírvase V. S. aceptarlo como un testimonio del profundo respeto y consideracion de su subordinado y S. S. Q. S. M. B.

SATURIO SAMPIL Y SAMPIL.



INTRODUCCION.

Encargado por el Sr. Coronel Subdirector de escribir un tratado que sirva de texto á los soldados desbravadores, se tuvo en cuenta el que hasta aquí no recibían mas que una instrucción puramente práctica é insuficiente, puesto que no conocían teóricamente los principios mas rudimentales, tanto sobre el esterior del caballo, como de la equitación, indispensables en todo aquel que ha de exigir y

obtener de este noble animal, toda la instrucción y servicio, que su conformación y capacidad le permitan.

Esta confianza que en un principio me lisonjeó, me hizo ver después lo difícil que es desarrollar teorías de tanta consecuencia, sujetándose en su publicidad al juicio crítico de tantos hombres, en que muchos de ellos, serán más competentes que yo, en este asunto.

Sin embargo, creo que el arma de caballería necesitaba para sus clases inferiores de un compendio en que se manifestasen los principios sobre que estriba la equitación, un conocimiento exacto sobre los arreos del caballo, y precisión en el modo de colocarlos; algunas ideas sobre el exterior del animal y el modo con que á este noble bruto se le enseña á sufrir todas las contrariedades que trae consigo, la vida doméstica y la educación.

Para conseguir este objeto, me he visto precisado á consultar autores que el mundo conceptuó como eminencias en estas mate-

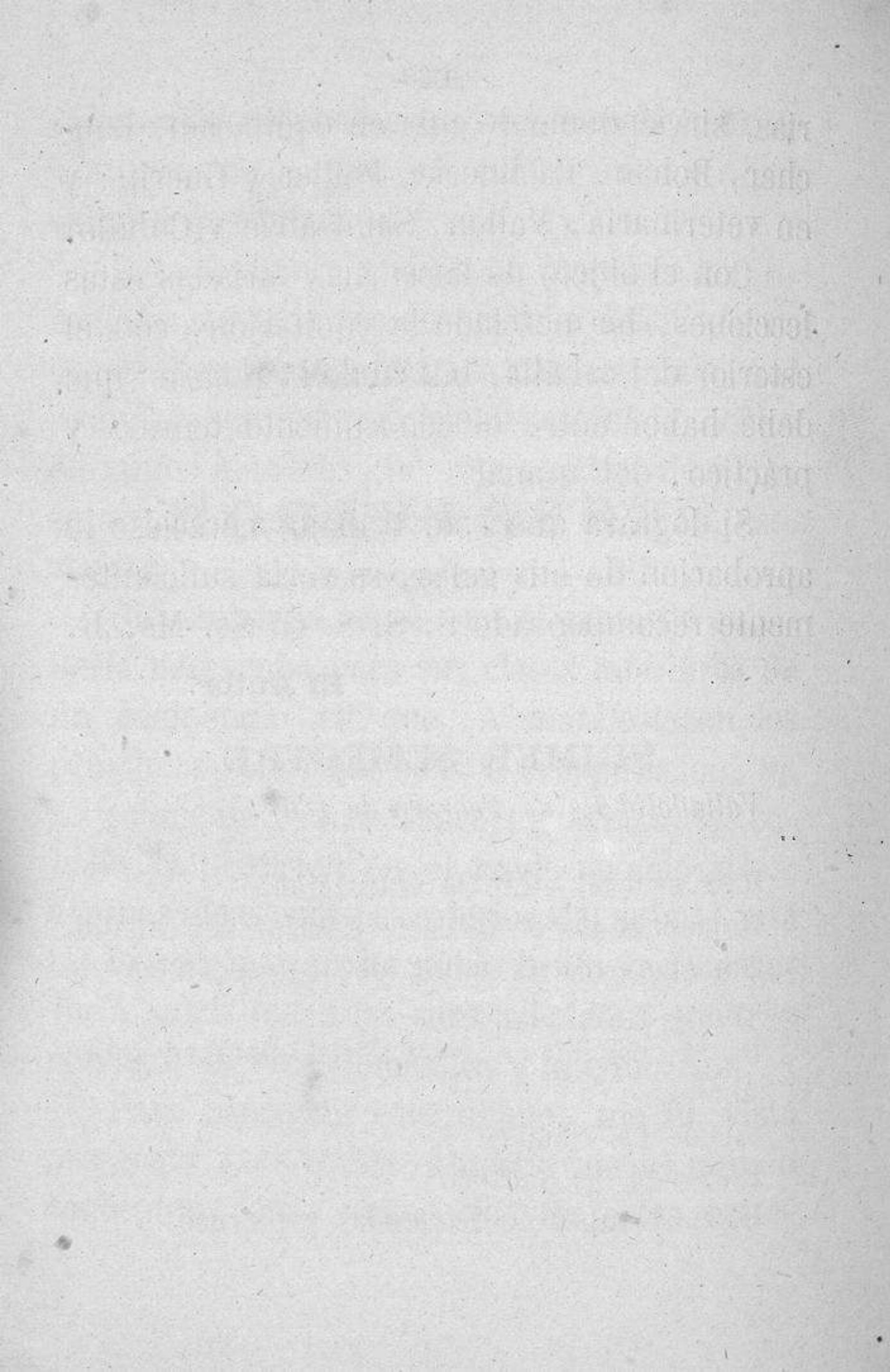
rias, sirviéndome de guia en equitacion, Baucher, Bohan, La Iglesia, Pellier y Guerin; y en veterinaria, Vallon, Saint-ange y Cubillo.

Con el objeto de hacer mas variadas estas lecciones, he mezclado la equitacion, con el exterior del caballo, buscando la relacion que debe haber entre el conocimiento teórico y práctico, del animal.

Si lograra que este trabajo mereciese la aprobacion de mis gefes, se veria suficientemente recompensado S. S. S. Q. Ss. Ms. B.

El Autor.

Valladolid 1.º de Febrero de 1867.



EL GUIA

DEL

DESBRAYADOR.



PRIMER SEMESTRE.

Paginas.

13. Idea general sobre la equitacion.
15. Nomenclatura de la parte exterior del caballo.
20. Nomenclatura de todos los arneses, modo de colocarles y su aplicacion.
36. De la posicion en general del hombre sobre el caballo.
38. Uso de las riendas.
39. Efecto de las piernas.
40. Efecto combinado de riendas y piernas.

SEGUNDO SEMESTRE.

Páginas.

- 43. Bellezas y defectos del caballo.
- 65. Del uso y medida de los estribos.
- 67. Del uso de las espuelas como ayuda ó castigo.
- 70. De las capas ó pelos. *del caballo.*
- 82. Uso y efectos de la brida.

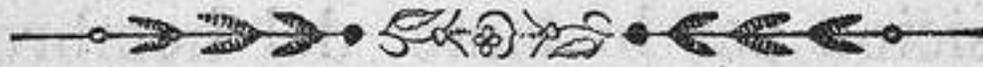
TERCER SEMESTRE.

- 89. Edad del caballo.
- 94. Doma de pesebre, cabezon y cuerda.
- 114. Marchas naturales, artificiales é imperfectas.
- 125. Aplomos.
- 131. Cambios de mano.
- 134. Salto de obstáculos.
- 138. Modo de acostumbrar á los caballos á los ruidos de la guerra.
- 106. *Montar á caballo.*

NOCIONES

DE

EQUITACION Y ESTERIOR DEL CABALLO.



PRIMER SEMESTRE.

La equitacion, es el arte de montar á caballo y la que nos demuestra la posicion que debemos tomar sobre él, para estar con la mayor seguridad y comodidad; la que nos suministra al mismo tiempo los medios de conducirle y gobernarle mas fácilmente, y de lograr de él, por los medios mas simples, y fatigándole lo menos que sea posible, la obediencia mas exacta y mas perfecta,

en todo lo que su construcción y fuerzas, puedan permitirle.

El hombre pues de á caballo, es el que sólido y ágil sobre el animal, ha adquirido el conocimiento de lo que puede exigir de él, y la práctica de los mejores medios de someterle á la obediencia.

El caballo adiestrado é instruido, es el que conoce las intenciones del jinete al menor movimiento, y corresponde inmediatamente con exactitud, prontitud y destreza.

La posición por lo tanto del hombre sobre el caballo, debe tomarse de la naturaleza á fin de que cada parte de su cuerpo, esté en una actitud cómoda y sin fatiga; el jinete por consiguiente se hallará en estado de subsistir mucho mas largo tiempo á caballo sin cansarse, punto bien esencial para un hombre de guerra. El hombre debe tambien estar colocado de una manera sólida, y la posición menos penosa para él, debe ser igualmente menos incómoda para el caballo, á fin de dejarle libres todas las facultades de sus fuerzas.

Para conseguir esto, es preciso tambien conocer el exterior del caballo, su conformación, género y propiedades, y las reglas sobre que debe establecerse la enseñanza del jinete y del animal.

Se dá el nombre de exterior del caballo á todas las partes de él, que se hallan perfectamente visibles.

Su estudio es de suma importancia porque nos dá á conocer sus bellezas y defectos, sus buenas ó malas cualidades físicas, su valor y la clase de servicio á que puede dedicársele.

Tambien se comprende en él, el conocimiento de su edad, proporciones geométricas, aplomos, sus capas ó pelos, y el modo de reseñarle.

Para evitar la confusion de la enumeracion de estas partes, los hipologistas han dividido al caballo en tres porciones que se llaman: tercio anterior, tercio del medio ó tronco y tercio posterior.

El tercio anterior está subdividido en tres partes, que son: la cabeza, el cuello y las extremidades anteriores.

La cabeza comprende las partes siguientes:

- 1.^a Las orejas.
- 2.^a La nuca.
- 3.^a El moño ó la melena.
- 4.^a La frente.
- 5.^a Las sienes.
- 6.^a Las cuencas.
- 7.^a Los ojos.
- 8.^a La ternilla de la nariz.

- 9.^a Los hollares.
10. El bello superior.
11. El bello inferior.
12. Los lábios.
13. El barboquejo.
14. La quijada.

El cuello que se compone de las partes siguientes:

- 1.^a Las tablas.
- 2.^a La cerviz.
- 3.^a La crin.
- 4.^a La garganta.

Las extremidades anteriores que se dividen en

- 1.^a Las espaldas.
- 2.^a El encuentro.
- 3.^a El brazo.
- 4.^a El codillo.
- 5.^a El antebrazo.
- 6.^a El espejuelo.
- 7.^a La rodilla.
- 8.^a La caña.
- 9.^a El tendón maestro.
10. El menudillo.
11. La cerneja y el espolón.
12. La cuartilla.
13. La corona.
14. El casco.

El tercio del medio ó tronco se compone de

- 1.º La cruz.
- 2.º El pecho.
- 3.º El lomo.
- 4.º Los riñones.
- 5.º Las costillas.
- 6.º La cinchera.
- 7.º El vientre.
- 8.º Los testículos.
- 9.º Los hijares.

El tercio posterior se divide en

- 1.º La grupa.
- 2.º El maslo de la cola.
- 3.º El ano.
- 4.º La cola.
- 5.º Los quijotes.
- 6.º Las nalgas.
- 7.º Las ancas ó caderas.
- 8.º La babilla.
- 9.º Los muslos.
10. El corbejon, que se subdivide en cuatro partes:

- 1.^a Punta del corbejon.
- 2.^a Pliegue del mismo.
- 3.^a Parte lateral interna.
- 4.^a Parte lateral esterna.

Desde el corbejon abajo en las extremidades

posteriores, se dividen en las mismas partes que de las rodillas abajo en las anteriores.

El ojo se subdivide en las partes siguientes:

- 1.^a Párpados, superior é inferior.
- 2.^a Angulo grande ó lagrimal.
- 3.^a Angulo pequeño ó temporal.
- 4.^a Córnea opaca.
- 5.^a Córnea trasparente.
- 6.^a Pupila ó niña.

La boca del caballo se compone de cuarenta huesos, de los cuales son:

- 1.º Doce dientes ó incisivos.
- 2.º Cuatro colmillos ó caninos. (1)
- 3.º Veinticuatro muelas ó molares.

El casco está dividido en las partes siguientes:

- 1.^a Tapa del casco.
- 2.^a Lados de la tapa.
- 3.^a Punta.
- 4.^a Talon.

Con respecto á la parte que esteriormente descansa sobre la herradura, se dividen en

- 1.º Lumbre.
- 2.º Hombros.
- 3.º Cuartas partes.
- 4.º Callos.

(1) Las yeguas no tienen mas que treinta y seis porque casi por regla general, carecen de colmillos.

—Y con referencia á su superficie inferior, se compone de

- 1.º Palma.
- 2.º Sauco.
- 3.º Ranillas.
- 4.º Candados.
- 5.º Pulpejos.

NOMENCLATURA DE LA SILLA.



Casco de la silla. Se comprende bajo este nombre, todas las piezas de madera y hierro que componen su armazon, y son las siguientes:

- 1.^a Fustes, delantero y trasero.
- 2.^a Borrenes, delantero y trasero.
- 3.^a Caballería de la silla.
- 4.^a Faldones.
- 5.^a Bastes.
- 6.^a Canal de los bastes.
- 7.^a Contrafuertes de las cinchas.
- 8.^a Porta-estribos.
- 9.^a Grapa de la grupera.
10. Puntas de petral.

11. Cañonera á la izquierda y bolsa á la derecha.
12. Francalete.
13. Cinchas con tres hijuelas.
14. Gruperá con su morcillo, tijera y latiguera.
15. Petral con su media gamarra.
16. Porta-mosqueton.
17. Almohadilla de grupa.

Estribo que se compone de lo siguiente:

- 1.º Aro.
- 2.º Anillo.
- 3.º Hondon.
- 4.º Su acción con sus dos baguillas, y que está sujeta de la charnela de la silla.

Tres correas de grupa y tres de atacapa con doble baguilla, cubre-capote y mantilla.

Los efectos menores de montura se componen de:

- 1.º Trastes de limpiar.
- 2.º Manta.
- 3.º Cinchuelo de la misma.
- 4.º Saco de cebada.
- 5.º Morral de pienso.

Brida. Se compone de lo siguiente:

- 1.º Testera.
- 2.º Frontalera.

3.º Muserola.

4.º Ahogadero.

5.º Carrilleras, derecha é izquierda.

6.º Portamozos, derecho é izquierdo.

7.º Bocado, que se compone de embocadura, que consta de dos cañones unidos por el cuello ó desveno, que sirve para dar libertad á la lengua.

8.º Cama derecha con el ojo del porta-mozo en la parte superior, y la anilla del tente-mozo, en la inferior.

9.º Cama izquierda, con las mismas partes.

10. Cadenilla de barbada con sus dos alacranes, el de la izquierda abierto, y el de la derecha cerrado.

11. Las riendas, que constan cada una de su porta-mozo, con hebilla y bagueilla, un boton fijo al extremo de ellas, y otro pasante para ajustarlas.

Bridon, que consta de las piezas siguientes:

1.^a Embocadura con dos palillos ó medias barretas á los extremos de ella. La embocadura se compone tambien de dos cañones enlazados en el centro, por dos anillos y sin desveno.

2.^a Cabezada con sus montantes cosidos generalmente á las anillas.

3.^a Riendas, unidas las dos y formando en

su centro una abertura, por donde se introducen las riendas de la brida, cuando no se quiere hacer uso del bridon.

Cabezón, que se divide en las partes siguientes:

1.^a De una serreta ó media-caña, que se adapta á la ternilla de la nariz.

2.^a De dos pilares con sus anillas, donde se ponen las riendas.

3.^a De anilla del medio ó de picadero, en los que han de servir para la doma de potros y es donde se hebilla la cuerda.

4.^a Dos planchuelas, para dar mayor seguridad á la serreta, y á las cuales están sugetos los latiguillos que fijan su posición, abrochándose por encima de barboquejo.

5.^a La cabezada del cabezón que consta de dos montantes, cosidos á las planchuelas, llamados derecho é izquierdo.

6.^a De las dos riendas, que indistintamente puedan tener la forma de las de la brida ó del bridon.

Cabezada de pesebre, que consta de las partes siguientes:

1.^a Testera.

2.^a Frontalera.

3.^a Ahogadero.

4.^a Muserola.

5.^a Anilla del ronzal.

6.^a Ronzal.

Además se conocen la gamarra entera que es una correa en continuacion á la media gamarra, y que vá á unirse á la muserola de la brida. Y la martingala que se compone de media gamarra, collar y horquilla.

COLOCACION DE LOS ARREOS.



Al colocar la silla encima del caballo debe tenerse particularmente atencion en que el pelo del lomo no quede arrollado: en no dejar ninguna cerda de la cola debajo de la baticola, y en que no quede ninguna correa, ni faldon de basto doblado, entre la silla y el caballo.

La silla debe colocarse encima del dorso, dos dedos mas atrás del remate posterior de las espaldas.

Si estuviese mas adelante, perjudicaría el movimiento de estas, y podría tocarse el caballo en la cruz.

Si estuviese mas atrás sería mas difícil y menos fija la colocacion de las cinchas, y la silla estaría colocada sobre las costillas falsas, sufriendo mas el caballo con el peso del jinete.

La baticola tiene por objeto el que la silla no se corra adelante, debe estar colocada de modo, que puesta la silla en su sitio, puedan meterse los cuatro dedos que siguen al pulgar de la mano derecha de canto, entre la baticola, y el cuerpo del caballo.

Si estuviese mas larga, no llenaría su objeto, y el morcillo, no obrando en el sitio que le corresponde, haría cosquillas al caballo, cogería en sus movimientos algunas cerdas del maslo, lo que podría ocasionar una defensa en el animal. Sin embargo, en los caballos frios de lomo; debe ponerse siempre un poco mas larga.

Si estuviese mas corta, por su tirantéz haría daño al animal, perjudicando los movimientos del tercio posterior, y este se defendería á pares de coces, para deshacerse si era posible, de esta incomodidad.

El pecho petral tiene por objeto el que la montura no se corra hácia atrás; debe estar cuajado solamente y obrar sobre la base superior del brazo ó extremo anterior de la espalda.

Si estuviese mas largo, no impediría el que

la montura se fuese hácia atrás, y además molestaria el movimiento de las espaldas.

Si estuviese mas corto tiraría de la silla hácia adelante, y por su sujecion, se opondría á la facilidad del movimiento del tercio anterior.

Las cinchas tienen por objeto, el de fijar la silla sobre el dorso del animal; deben de estar regularmente apretadas por sus tres hijuelas.

Si estuviesen mas largas no impedirían el que la silla se rodase á la menor descomposicion del ginete.

Si estuviesen mas cortas, el caballo sufriría mucho de este exceso de presion, lo que podría ocasionar en él una defensa; además se opondría á la fácil aspiracion, ó entrada suficiente del aire en los pulmones, lo que perjudicaría el movimiento de la respiracion.

La media gamarra tiene por objeto el que tanto el pecho petral como las cinchas, obren en su sitio; por lo tanto debe de estar ligeramente cuajada.

Si estuviese mas larga no aseguraría la precision de dichas partes.

Si estuviese mas corta, perjudicaría el movimiento del tercio anterior, por su presion.

La brida mandando el tercio anterior, en combinacion con las piernas que dirigen el pos

terior; debe marcar al caballo absolutamente la intencion del jinete; la mas ligera contradiccion entre ambas partes puede ocasionar la duda de este noble é inteligente animal y dar motivo á un resabio ó defensa, por no comprender lo que se le manda, y no saber lo que ha de ejecutar.

El arte de esta combinacion es sumamente difícil; es un don que no todos adquieren, ni por la práctica, ni por el estudio; y es como quien dice la base de toda la equitacion y lo que constituye lo que se llama, buena mano.

Siendo la brida por lo tanto, una parte tan esencial en los arreos del caballo; es preciso que todas las partes de que se compone, se hallen en correcta relacion, con aquellas á que se van á aplicar.

La testera, es la que sostiene el peso de la brida sobre la parte superior de la cabeza del caballo, de la cual parten las carrilleras que sujetan el bocado, dentro de la boca del animal.

La frontalera, tiene por objeto el que la brida no se corra hácia atrás; debe de estar ligeramente cuajada para que no oprima la frente, ni incomode en las orejas al caballo.

El ahogadero, sirve para que el caballo no se saque la brida por delante; debe de estar un

poco flojo para que no moleste el movimiento de la respiracion.

La muserola, tiene por objeto el que el caballo no abra la boca, y por lo tanto debe de estar ceñida sin estar apretada.

Si estuviese muy apretada, molestaría al caballo y le impediría el saborear el bocado.

Si no estuviese lo suficiente, el caballo podría abrir la boca, lo que quitaría parte de efecto á la brida, y podría coger los cañones del bocado con las muelas, lo que se llama *beberse la brida*, haciendo casi nulo su efecto.

La cadenilla de barbada, es el punto de apoyo de la palanca que forma el bocado.

Se enganchará en el alacran izquierdo, volviendo las mallas de la misma sobre su parte plana, y quedando ajustada de manera que sin opresion, quepan dos dedos de plano, entre ella y el barboquejo.

Si estuviese mas larga, no obraría en su sitio, ni á tiempo, y faltándole al bocado su punto de apoyo, se pasaría, no obrando ya como palanca, quitándole por lo tanto toda su potencia y energía.

Si estuviese mas corta, obrando sobre una parte descarnada y sensible como es el barboquejo del caballo, le molestaría demasiado, pudiendo ocasionar una defensa en el animal.

Sin embargo, su mayor ó menor tension, debe de estar en relacion con lo descarnado y alto, ó con lo carnosos y bajo del barboquejo, siendo muy sensible el caballo á su accion en el primer caso, y muy poco en el segundo.

La gamarra entera y la martingala, tienen por objeto el de fijar la posicion de la cabeza, en los caballos que despapan; su uso es muy difícil y espuesto sobre todo, en los aires violentos.

DEL BOCADO.

El bocado se compone de tres partes principales, que por su combinacion no hacen mas que una; estas partes son las camas, la embocadura y la cadenilla de barbada; la embocadura se subdivide en dos cañones y el desveno, á que se llama tambien, libertad de la lengua.

El bocado puede clasificarse de los tres modos siguientes; en bocado natural, fuerte y suave.

El bocado natural es aquel que sus camas son de dimensiones regulares, los cañones bastante gruesos, el desveno poco elevado, y la cadenilla de barbada, ni ancha, ni estrecha.

El bocado es fuerte ó ardiente, cuando las

camas son mas largas; el cuello ó desveno de la embocadura, mas elevado, los cañones mas delgados; y la cadenilla de barbada, mas estrecha.

Y el bocado es suave, cuando sus camas son mas cortas; su embocadura tiene menos desveno que en los casos anteriores; los cañones son mas gruesos, y la cadenilla de barbada es mas ancha. (1)

Cuando un caballo tiene los asientos elevados, delgados y poco carnosos, la lengua en proporcion de su caja, pudiéndola colocar con facilidad en ella, y el barboquejo descarnado, y un poco agudo; debe aplicársele el bocado natural ó comun.

(1) La cama de proporcion de D. Francisco Laiglesia, tiene seis pulgadas de largo: dos desde el ojo del portamoza á la embocadura, y cuatro desde la embocadura, hasta el extremo de las camas.

Mr. Baucher, como forma del bocado ordinario, propone la siguiente.

Camas rectas de diez y siete centímetros de longitud; circunferencia del cañon, seis centímetros; anchura del desveno, en su parte inferior, cinco centímetros; y de veintisiete milímetros en su parte superior.

Diez y siete centímetros, equivalen proxivamente á siete pulgadas.

Seis centímetros, equivalen á algo mas de dos pulgadas.

Cinco centímetros á dos pulgadas.

Y veintisiete milímetros, algo mas de una pulgada.

Cuando los asientos son mas elevados y descarnados, la lengua delgada, y el barboquejo muy agudo y saliente, le conviene un bocado suave, y una cadenilla de barbada ancha.

Y cuando los asientos son bajos y carnosos, la lengua gruesa, no pudiendo acomodarse bien en su caja, y su barboquejo es bajo, redondo y carnoso, entonces se le debe adaptar un bocado fuerte con mucho desveno, delgado de cañones, de camas largas y de cadenilla de barbada, mas estrecha.

Es tanta la diversidad de bocas que se podrían encontrar, que sería sumamente prolijo el marcar á cada una la clase de bocado que le correspondía; pero conociendo sus defectos ó cualidades, asi como la fuerza ó suavidad, que se puede dar á cualquiera parte del bocado, no es difícil buscar el mas conveniente al caballo.

La embocadura debe colocarse de modo que descansa sobre los asientos, un dedo mas arriba de los colmillos de la mandíbula posterior.

Si se le pusiese mas arriba, ofendería al hueso del asiento, que es mas delgado en este sitio, y podría ademas el caballo agarrar la embocadura con las muelas, é inutilizar su efecto.

Si se pusiese mas abajo, podría tocar en los

colmillos, produciendo una sensacion dolorosa, que obligaría al caballo á defenderse.

La embocadura, no debe ser ni mas larga, ni mas corta de lo que corresponde á la anchura de la boca del animal; en el primer caso, la embocadura se correría de un lado á otro, perdiendo su colocacion precisa.

En el segundo, comprimiría y lastimaría los labios, haciendo tal vez contraer al caballo el vicio de agarrar las camas con los labios, ó de inclinar una de ellas y cogerla con los dientes.

EL BRIDON.

Debe obrar en el caballo sobre la comisura los labios, mas bien que sobre las barras, se evitará el colocarlo demasiado bajo; porque su efecto no se ejercería entonces sobre la comisura, ni demasiado alto de modo que hiciese fruncir dicha comisura.

Su aplicacion mas general, es para los actos de dar agua, de herrar, de paseos de caballos, siempre que vayan en manta, para la instruccion elemental, y finalmente, para refrescar la boca

al caballo, cuando se halla irritada por el uso de la brida.

CABEZON.

Para que el cabezon esté bien ajustado, la serreta debe obrar en la ternilla de manera que la muserola esté abrochada á tres centímetros por debajo de los huesos prominentes de los carrillos, y suficientemente apretada, sin que comprima demasiado las mandíbulas.

Si se colocase la serreta mas alta de lo que acabamos de decir, sus estremidades herirían dichos huesos de los carrillos, y mas baja, obraría sobre la estremidad del hueso de la nariz, parte demasiado sensible, para que se pueda someter sin peligro al apoyo del cabezon, y ademas perjudicaría el movimiento de la respiracion.

La testera debe situarse detrás de la del bridon, y mantenerse en esta posicion por el ahogadero para evitar el que los montantes hieran en los ojos, al caballo.

El cabezon se emplea en general, para la doma de potros; por precaucion en caballos muy broncos ó resabiados, para evitar el que se voten,

no dejándoles ganar la mano, y para dar cuerda en el picadero, debiendo en este caso, tener una anilla en el centro de la serreta.

CABEZADA DE PESEBRE.

La cabezada estará bien colocada cuando la muserola y ahogadero suficientemente ajustados, no molesten al caballo, é impidan el que se la quite, y cuando las anillas de los montantes se hallen á tres centímetros por debajo de la prominencia huesosa de la cara.

La cabezada tiene por objeto el de sujetar el caballo á su pesebre, y en campaña, para encadenarle.

DE LA POSICION EN GENERAL

DEL

HOMBRE Á CABALLO.

El hombre á caballo se le considera dividido en tres partes, dos movibles, y una inmóvil; la parte inmóvil es la comprendida entre las rodillas y la parte superior del hueso de la cadera, la cual debe ir siempre perfectamente adaptada al caballo, sirviendo de base á las otras dos.

Las movibles son, desde la cadera arriba, y desde la rodilla abajo; estas siguen el movimiento

del caballo, y en todas sus acciones son siempre independientes de la inmóvil que por su union constante al animal, debe parecer mas bien una parte de él, que del hombre.

Las partes del cuerpo, considerado este detalladamente tienen la siguiente posicion.

Las dos asentaderas caidas igualmente sobre la caballería de la silla, y en medio de la misma, los muslos vueltos sobre su parte llana, desde la cadera hasta la rodilla, y abrazando igualmente al caballo, sin estenderlos mas de lo que exijan su propio peso, y el de las piernas; las piernas caidas naturalmente, y sin tiesura; las corvas y rodillas, flexibles; las puntas de los pies iguales sin volverlas ni adentro ni afuera; los riñones firmes y bien sostenidos; la cintura algo adelantada, la parte alta del cuerpo, flexible, libre y derecha; los hombros retirados y á igual altura; el pecho sacado afuera; los brazos sueltos; los codos caidos naturalmente; la cabeza alta, flexible y derecha.

Una rienda del bridon en cada mano, los dedos cerrados, el pulgar estendido sobre la parte superior de cada rienda; los puños á la altura de los codos, sostenidos y separados á cosa de seis dedos uno de otro; los nudillos del medio en direccion del cuello del caballo.

USO DE LAS RIENDAS.

Las riendas sirven para hacer sentir al caballo la voluntad del jinete; su acción debe ser siempre acorde con el uso de las piernas.

DEL EFECTO DE LAS PIERNAS.



Se hace uso de las piernas para determinar al caballo á salir adelante; para sostenerle, ayudarle y hacerlo volver á la derecha y á la izquierda.

Las piernas deben arrimarse y separarse por grados, proporcionando siempre su efecto á la sensibilidad del caballo, y teniendo cuidado, de no abrir las rodillas, ni subirlas, al acercar las piernas al cuerpo del animal.

DEL EFECTO COMBINADO
DE LAS
RIENDAS Y PIERNAS.



Elevando un poco los puños en direccion de las riendas, y acercando las piernas al cuerpo del animal; se le recoge, prepara ó avisa.

Levantándolos algo mas y con mayor fuerza, se le obliga á disminuir el aire ó paso que llevaba. Aumentando aun en el mismo sentido el efecto de las riendas; pero no el de las piernas, se obliga al caballo á hacer alto, y siguiendo aque-

llas con la misma tirantez, se le precisa á hacer paso atrás.

Para todos estos movimientos, los puños deben levantarse elevándolos hácia el cuerpo, con la misma posicion que tenían, sin redondearlos.

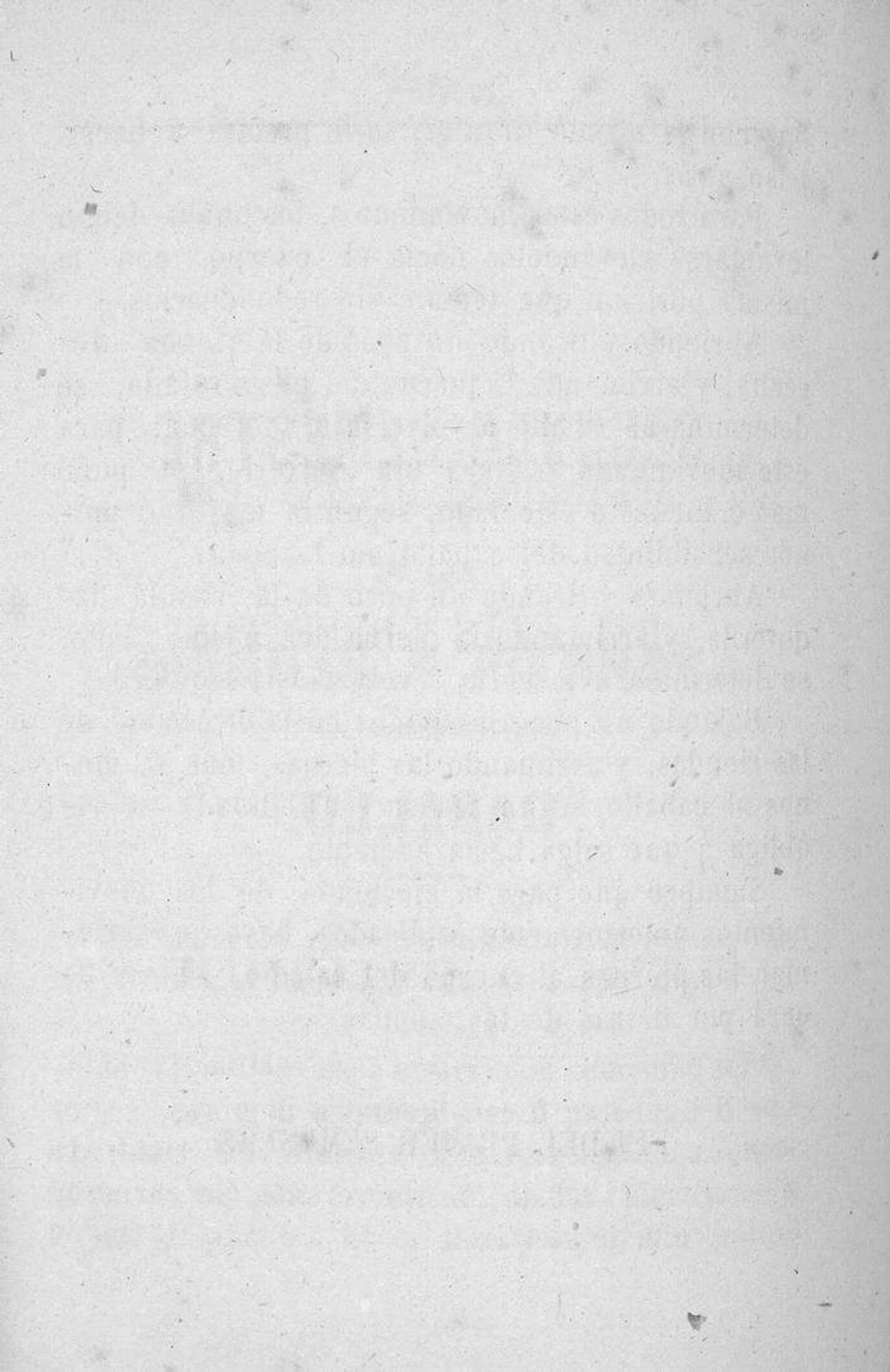
Abriendo y tirando un poco de la rienda derecha, y arrimando la pierna del mismo lado, se determina al caballo á volver á la derecha: para este movimiento se lleva sin volverlo, el puño mas ó menos á este lado, segun la mayor ó menor sensibilidad del caballo, en la boca.

Abriendo y tirando un poco de la rienda izquierda, y arrimando la pierna del mismo lado, se determina al caballo á volver á la izquierda.

Bajando un poco los puños en la direccion de las riendas, y arrimando las piernas, mas ó menos al caballo, segun sea su sensibilidad; se le obliga á que salga hácia adelante.

Siempre que para la ejecucion de los movimientos anteriormente esplicados, haya que arrimar las piernas al cuerpo del caballo, se verificará por detrás de las cinchas.

FIN DEL PRIMER SEMESTRE.



SEGUNDO SEMESTRE.



BELLEZAS Y DEFECTOS

DEL

CABALLO.



TERCIO ANTERIOR.

La cabeza es la primera parte del tercio anterior del caballo, tiene diferentes nombres segun su volúmen y forma. Asi se divide en cuadrada ó de martillo, chata, de rinoceronte, de carnero, de liebre y de vieja.

La preferible y que mejor responde, á las proporciones de belleza, es la cuadrada ó de martillo. Es el tipo que se encuentra en la raza árabe, en la pura sangre inglesa, y en sus descendientes. (1)

La cabeza chata ó roma difiere de la anterior, en que la línea que se estiende desde la frente, hasta el extremo del hueso de la nariz, es cóncava ó metida hácia dentro, en lugar de ser recta.

La cabeza de rinoceronte, es cuando la misma línea tiene mas concavidad ó se separa mas de la recta, por su centro; esta grande depression, es mas bien accidental, que natural.

La cabeza de carnero, es la que presenta una línea convexa desde la frente hasta el extremo del hueso de la nariz, y se parece á la de este animal. Denota una predisposicion á las afecciones de las cavidades nasales y notablemente al muermo.

Lo mismo esta clase de cabeza, que todas las demas que se separan de la línea recta, disminuye la estension de las cavidades nasales, oponiéndose por su direccion curva á la facilidad del paso del aire que se dirige á los pulmones ó

(1) Segun dice Mr. Curnieux, es la que está mas en relacion con las bellas líneas de la cara Caucásica.

sale de ellos; y puede originar tambien el asma, y falta de resuello.

La cabeza de liebre, es cuando sus orejas están muy juntas, y la frente es muy saliente y estrecha; los caballos que tienen la cabeza de este modo, son muy propensos al huélfago ó asma y á resabiarse con facilidad.

La cabeza de vieja, cuando es larga, seca, de cuencas profundas, de partes salientes huesosas muy pronunciadas y se parece á la de caballos viejos.

La posición natural del caballo embridado, es cuando lleva su cabeza colocada verticalmente; si se aparta de esta línea hácia adelante, se dice que tiende á despapar, y si se aparta hácia atrás, á encapotar. (1)

Las orejas han de ser delgadas, rectas, proporcionadas al volúmen de la cabeza. Los que las tienen anchas, gruesas, muy apartadas y caídas hácia ambos lados; se llaman gachos.

Se dice que el caballo tiene buena vela, cuando las lleva derechas, ó ligeramente inclinadas hácia adelante.

La nuca ocupa la parte superior de la cabeza; es el punto de union de esta, con el cuello, y está colocada entre las dos orejas.

(1) Segun Bourgelat.

La nuca debe ser ancha, redonda y saliente. Ancha y redonda para ofrecer un punto de apoyo bastante estenso á las testeras de la brida y cabezada, y saliente, para impedir que estas se salgan por delante.

El tupé, moño ó melena; es la cresta ó pelos que se escapan de la parte anterior de la crin, caen entre las orejas y sombrean la frente y los ojos.

Los caballos de sangre tienen el tupé fino, sedoso y de mediana longitud.

Los caballos bastos, lo tienen mas largo, mas espeso y mas áspero.

El tupé, es para el caballo un objeto de adorno y de utilidad; aleja las moscas de los ojos, dispersa los mosquitos que revolotean á su alrededor, y les garantiza de brillo de una luz demasiado viva.

Esta es la razon sin duda porque es mas abundante en los caballos orientales, que en los de Europa. (1)

La frente está situada en la parte superior de

(1) Los árabes, dice el general Daumas, estiman mucho los caballos cuyo tupé es largo y estrecho, y dicen. «Cuando tengas miedo, monta una yegua cuya cabeza esté adornada por una crin espesa.»

la cabeza, entre la nuca y la ternilla de la nariz, y limitada lateralmente por las sienas, las cuencas y los ojos.

La frente debe ser larga y ancha, y estar bien marcados sus músculos; estas circunstancias, manifiestan mucha inteligencia en el animal, y dan hermosura á esta region.

Todos los hipologistas están conformes sobre este punto, y los árabes han colocado la frente, en el número de las cuatro regiones anchas, que el caballo debe presentar. (1)

Las cuencas son unas cavidades que se encuentran encima de los ojos, y á los lados de la frente.

Poco profundas cuando el animal es jóven, se van hundiendo en proporcion á su edad, ó á su deterioro.

Los potros que tienen las cuencas muy hundidas, son mirados con razon ó sin ella, como hijos de padres viejos, y esta reputacion perjudica á su valor.

Este defecto (si se puede mirar como tal) es mas perjudicial en apariencia, que en realidad.

Las sienas están situadas entre los carrillos y

(1) Las otras tres regiones son el pecho, la grupa y los remos.

la frente, por debajo de las orejas y encima de las cuencas.

Están formadas por una parte saliente que se designa bajo la piel, teniendo por base la arcada temporal y la articulación de la mandíbula posterior.

El ojo, es uno de los órganos en que se debe exigir mas perfección; si es imperfecto, la vista es mala, y el caballo no solamente es poco propio para el servicio, sino peligroso para al que lo monta.

Para ser hermoso, debe ser grande, bien abierto, vivo y expresivo, estar colocado á flor de cara y lejos de la nuca. Estos caracteres son signos seguros de inteligencia, de raza y de un buen temperamento.

El ojo colocado cerca de la oreja, denota poco desarrollo del encéfalo ó conjunto de las partes orgánicas que constituyen el cráneo, y por lo tanto escasez de facultades intelectuales.

Este carácter se presenta muy principalmente en las razas degeneradas, cuya fisonomía, es mas estúpida, que expresiva.

Los párpados deben ser finos y flexibles, muy móviles, bien hendidos, guarnecidos de pelos cortos y finos, de pestañas largas y regularmente repartidas, y de algunas cerdas tambien lar-

gas y ásperas, diseminadas á su inmediación.

Su borde libre describirá un arco de círculo muy regular.

Si presenta pliegues ó alguna curvatura angular, se puede temer la existencia de la fluxion periódica.

La conjuntiva que los tapiza, debe ser de un color rosado; su palidez, es un indicio de la enfermedad llamada *anémia*; su color rojo demasiado vivo denota; ó una inflamacion local, ó una enfermedad inflamatoria general.

Estas dos últimas coloraciones, de palidez y rojez de la conjuntiva, se notan tambien en las otras membranas mucosas.

La córnea trasparente, será diáfana y sin mancha, sin ser demasiado curva.

La pupila, será sensible á la accion de la luz, se dilatará en la oscuridad, y se estrechará bajo la influencia de una luz viva.

El ojo conformado de esta manera, espresa la dulzura y la franqueza, inspira la confianza y brilla su inteligencia, al mismo tiempo que está dotado de una grande perfeccion.

Los caballos en quienes se nota mas este conjunto de cualidades, son los árabes, los berberiscos, los andaluces y en general los del Oriente.

Cuando son pequeños, se llaman ojos de cochino; si son demasiado grandes, ojos de buey; si no son de las mismas dimensiones, ojo desigual; si se descubre en él una faja ó círculo blanco, se llama zarco, y si es demasiado convexo, lo cual impediría al caballo el ver distintamente los objetos á cierta distancia, en este caso se llamaría miope, cuya circunstancia hace al caballo asombradizo.

La ternilla de la nariz, es la continuacion de la frente, precede á las narices ú hollares, y se estiende de un carrillo á otro.

La conformacion de la ternilla se liga con la de la frente y depende de las mismas condiciones, aunque las funciones de estas dos regiones, sean diferentes.

Para ser hermosa, debe ser derecha, ancha y corta: debe responder como se ha dicho al hablar de la cabeza, á la que se llama de martillo ó cuadrada, que es el tipo del caballo árabe é inglés de pura sangre.

La anchura de la ternilla indica un gran desarrollo en las cavidades nasales y del pecho, y por consecuencia, una respiracion poderosa, y una circulacion enérgica.

Sus defectos han quedado consignados, al hablar de la cabeza.

Las narices son los orificios exteriores de las cavidades nasales, las aberturas por las cuales el aire se introduce en las vias respiratorias.

La hermosura de las narices consiste en su amplitud, en su facilidad en dilatarse, en el color rosado de la mucosa que las tapiza, y en la ausencia de todo corrimiento líquido, espeso y pardusco por sus aberturas.

La boca, es una de las regiones de la cabeza, de las mas interesantes á nuestro estudio.

La perfeccion de esta region, depende de la buena armonía de las diversas partes que la componen. Si todas son bien conformadas, y si las barras ó asientos reciben una impresion suficiente para dominar al caballo, se dice entonces, que la boca es buena.

Si el bocado produce en dichas partes poco efecto, entonces se llama, boca dura.

Los labios son una especie de apéndices muy móviles, que cierran la abertura anterior de la boca.

Los labios deben ser delgados, firmes y medianamente hendidos: esto es, cuando permiten al bocado el hacer su apoyo en medio de los colmillos y de las muelas.

Deben ser ademas muy móviles, de color oscuro, cubiertos de una piel fina tapizada de un

bozo corto, claro y sedoso, y de algunos pelos largos y duros, que hacen el oficio de órganos del tacto.

Los lábios pueden ser muy gruesos ó muy delgados, y demasiado hendidos ó cerrados: todos estos son defectuosos.

Se llaman barras ó asientos el espacio comprendido entre los colmillos y las muelas en el caballo; y entre los incisivos y las muelas en la yegua, que generalmente no tiene colmillos. (1)

Los asientos para ser bien conformados, deben de ser regularmente redondos, elevándose mas ó menos al nivel de la lengua y de los labios, y estar cubiertos de una membrana mucosa, fina, flexible y de una sensibilidad regular.

Los que son altos y agudos, ó muy bajos redondeados y carnosos, constituyen un defecto.

La lengua está colocada en la caja de la misma, cuyo espacio debe llenar completamente.

Para que su acción tenga buenas condiciones, debe de estar al nivel del labio inferior, y de los asientos, de manera, que concorra con ellos á la vez, al sosten del bocado.

Hay lenguas gruesas, demasiado delgadas, pendientes y de serpentina, que todas son defectuosas.

(1) La yegua que tiene colmillos, se llama machorra.

Se llama lengua pendiente, cuando el caballo la lleva siempre fuera de la boca.

Este defecto, es feo, ocasiona pérdidas considerables de saliva, que hacen la digestion mas penosa y menos perfecta. El caballo pierde en su valor, y es poco enérgico.

Se llama lengua de serpentina, cuando entra y sale sin cesar en la boca. Esta especie de vicio tiene los mismos inconvenientes que el anterior, aunque en menor grado.

Si la lengua es demasiado gruesa, se eleva mas que las barras, y perjudica ó neutraliza la accion del bocado.

Si es demasiado delgada, sostiene muy poco al bocado y hace su accion muy sensible sobre las barras.

El barboquejo está situado detrás de la barba á antes del ángulo formado por los bordes de la mandíbula posterior.

El barboquejo para estar bien conformado, no debe ser ni demasiado redondeado, ni demasiado agudo. En el primer caso, la cadenilla produce poco efecto, y en el segundo, tiene demasiada accion.

La quijada no ha de estar cargada de carne, y los huesos que la componen, deben de estar bien separados, para que quepa entre ellos la parte de garganta que le corresponde.

El cuello está terminado anteriormente por la cabeza y posteriormente por la cruz, las espaldas y la parte anterior del pecho.

Está compuesto por dos tablas laterales, y dos bordes, el superior formado por la cerviz y el inferior, por la garganta.

Sobre la cerviz se estiende la crin desde la cruz, hasta la nuca; que es para el caballo un objeto de utilidad y de adorno; debiendo tener las mismas cualidades que se han dicho para la melena ó tupé.

Hay cuellos de cisne, al revés, de hachazo, de gatillo vencido y de golpe de lanza.

La estremidad posterior del cuello debe unirse á la cruz, á las espaldas y á la parte anterior del pecho de tal suerte, que no se note una transicion brusca y desagradable á la vista.

El cuello de cisne, es aquel que forma una línea curva saliente en su parte superior, desde la cruz hasta la nuca.

Cuello al revés, es cuando esta línea es entrante, en lugar de ser saliente.

Cuello de hachazo, es cuando el cuello está separado de la cruz por una depresion bien marcada.

De gatillo vencido, es cuando la cerviz se inclina hácia uno de los lados.

Y de golpe de lanza se llama, cuando los caballos tienen delante de la espalda una pequeña depresion muscular sin solucion de continuidad en la piel. (1)

Para que la cruz sea hermosa, debe ser elevada y prolongarse bastante sobre el dorso, disminuyendo insensiblemente de altura. Ha de estar poco cargada de carne, y presentar de cada lado, un plano inclinado de cuarenta y cinco grados próximamente.

Las que son demasiado elevadas y secas, ocasionan un mal asiento de la silla y el caballo se toca con facilidad.

En las que son demasiado bajas, la silla se corre hácia adelante y perjudica y molesta el movimiento del tercio anterior.

La espalda está formada por la escápula ó el omóplato, hueso par de forma casi triangular y plano; su direccion es oblicua de alto á bajo, y de atrás hácia adelante.

Las espaldas deben ser anchas, libres y móviles; porque así indican agilidad y ligereza.

La parte anterior del pecho está situada debajo

(1) Esta particularidad que se puede encontrar en cualquiera region del caballo, no tiene valor bajo el punto de vista de las cualidades, ó de los defectos del animal.

del cuello, entre los brazos y las puntas de las espaldas.

La parte anterior del pecho debe ser ancha y bien musculada.

Los encuentros están formados por la union del brazo con la espalda, deben ser llanos y poco carnosos.

El brazo está situado entre la espalda y el antebrazo, y tiene por base el humero y los músculos que le rodean.

Para ser hermoso debe formar con la espalda un ángulo de ciento cinco grados próximamente, no ser ni demasiado corto, ni demasiado largo.

El antebrazo sigue al brazo y precede á la rodilla; debe ser largo, bien musculado y estar en una direccion vertical.

El codillo está situado en la parte superior y posterior del antebrazo. El codillo forma, bajo la piel, una parte saliente poco perceptible, cuando el caballo se halla en estado de reposo, y bien accentuada, cuando este está en movimiento.

No debe volverse mucho hácia afuera, ni hácia adentro.

La rodilla sigue al antebrazo y precede á la caña y al tendón.

La rodilla debe ser plana y ancha, y además tableada y enjuta.

La caña sigue á la rodilla, precede al menudillo, y presenta en su parte posterior el tendón maestro.

La caña debe tener una dirección vertical y de una longitud proporcionada al volumen del caballo, ha de ser redonda, lisa, y sin ninguna especie de elevación en ella.

El tendón ocupa la parte posterior de la caña, de la rodilla y del menudillo.

Para ser hermoso, debe estar bien desarrollado, seco y firme, sin desigualdad ni inflamación; debe estar bien separado de la caña, y cubierto de una piel fina, flexible y que designe perfectamente sus formas.

El menudillo está colocado entre la caña y la cuartilla. El menudillo es una de las regiones más importantes de los miembros, en razón al papel que representa en la locomoción. Debe ser redondo y enjuto.

La cuartilla sigue al menudillo y precede á la corona.

La cuartilla debe ser ancha en sus partes laterales, y de una longitud regular, formando con el plano del suelo un ángulo de cincuenta y cinco grados próximamente.

Si es más larga, los movimientos del caballo serán más dulces; pero en cambio éste se arruinará más pronto.

Si es mas corta, sus movimientos serán mas duros; pero el caballo tendrá mas resistencia.

La cerneja, son los pelos que cubren la parte posterior del menudillo y están sobre el espolon. En los caballos de raza es corto y poco abundante, y largo y espeso en los comunes.

El espolon, es una callosidad de sustancia córnea, que se encuentra debajo de la cerneja, se presenta bajo una forma cónica, poco aparente.

La corona está situada entre la cuartilla y el casco.

Su hermosura consiste en que sea lisa, sin desigualdades ni abolladuras, ancha de un costado al otro, y cubierta de pelos finos y bien sentados.

El casco es la base de toda máquina y la parte principal donde se apoya el caballo en el suelo. El casco debe ser terso, liso y reluciente, y no notarse en él ninguna hendidura, raza, cercos, ni cosa equivalente; porque todas son otras tantas causas perjudiciales. El casco será redondo y proporcionado á la mole del animal.

TERCIO DEL MEDIO.



El pecho está formado exteriormente por muchas regiones; la cruz, las costillas, la cinchera y la parte anterior del pecho de que hemos hablado ya anteriormente.

El pecho debe ser espacioso, es decir, largo, ancho y profundo. Su longitud se mide exteriormente, de la parte anterior del pecho, hasta el hígado.

Su profundidad, ó sea su altura, se toma desde lo alto de la cruz hasta la cinchera.

Y su anchura se mide desde la última de las costillas fijas, á la que le corresponde en el costado opuesto.

El dorso está situado á continuacion de la cruz, encima de las costillas, y precede á los riñones.

El dorso debe ser derecho ó ligeramente oblicuo de atrás hácia adelante, hasta encontrar el extremo de la cruz, que como hemos dicho irá descendiendo en una direccion opuesta, debe además ser corto y ancho.

Se llama ensillado, cuando la línea del dorso es mas entrante ó cóncava.

Se llama acamellado cuando la misma línea en lugar de ser entrante ó cóncava, es al contrario saliente ó convexa.

Y se llama lomo de mula, cuando lo es ligeramente.

Los riñones están situados á continuacion del dorso y preceden á la grupa, y lateralmente se hallan limitados por los hijares.

Deben ser cortos, anchos y derechos.

Los hijares están situados entre las costillas, la cadera y el muslo por un lado y entre los riñones y el vientre por el otro.

Los hijares deben ser cortos, redondeados de alto á bajo, sin irregularidad alguna, y sus movimientos uniformes y regulares.

El vientre está situado entre la cinchera y los testículos, debajo de los hijares y de las costillas.

Para ser bien conformado no debe sobresalir

de las costillas, tendiendo á una forma cilíndrica.

Las costillas están situadas detrás de las espaldas, debajo del dorso y preceden á los hijares y al vientre.

Las costillas son tanto mas hermosas, cuanto son mas redondeadas, mas espacio hay de una á otra, y son mas largas.

La cinchera está situada detrás del codillo, delante del vientre y debajo de las costillas.

Debe ser redondeada á los costados, aplanada en su parte inferior y bien caida.

Los testículos deben ser proporcionados é iguales y de una forma ovalada.

Cuando no se nota mas que uno por no haber bajado el otro, se llama *ciclan* ó *chiclan* y testicondo, cuando se nota la ausencia de las dos.

TERCIO POSTERIOR.



La grupa está situada detrás de los riñones y de las caderas, precede á la cola, y se halla encima de los muslos y de las nalgas.

La grupa para ser hermosa, ha de ser larga convenientemente inclinada, bastante ancha y bien musculada.

Cuando la grupa cae haciendo cuesta, se llama derribada; cuando es estrecha y puntiaguda, se llama almendrada; y cuando los dos huesos de los cuadriles quedan muy elevados, se dice que el caballo es anquiboyuno.

Llámase alto de palomilla, al que tiene una elevacion en el remate de los riñones.

La cola sigue á la grupa y termina el tercio posterior del caballo, debe estar formada de cerdas finas y sedosas, y no nacer ni muy alta ni muy baja.

La cola es un objeto de adorno y de utilidad en el caballo, sirviéndose de ella para desembarazarse de las moscas que le molestan.

El maslo que es su base, no debe ser ni muy largo ni muy corto, debiendo estar en relacion con la mole del animal.

El ano se encuentra debajo de la cola, debe ser pequeño, duro, bien cerrado, formando una especie de rodete circular poco voluminoso.

La cadera está situada entre el hijar y la grupa, sus límites no están bien marcados á la vista. Debe estar bien desarrollada y en proporcion al volúmen del caballo.

La babilla ha de ser gruesa y redonda. Cuando es delgada y enjuta indica debilidad en el animal.

La nalga cuya parte superior y saliente se llama *quijote*, está situada debajo de la grupa, detrás del muslo y encima de la pierna. Debe ser bien caida, bien musculada, firme y formar en la parte superior un ángulo saliente, que hemos dicho se llama, quijote.

El muslo está limitado, superiormente por la gru-

pa, inferiormente por la pierna, anteriormente por el hjar y la bñilla y posteriormente por la nalga.

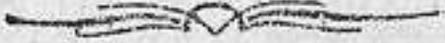
El muslo debe ser largo, oblicuo y sobre todo, bien musculado.

La pierna sigue al muslo y precede al corvejón. Debe ser larga, rodeada de mñsculos poderosos y bien separados los unos de los otros.

El corvejón sigue á la pierna y precede á la caña. Debe ser ancho, grueso, seco y duro y no notarse en él ninguna especie de defecto ó enfermedad.

En las partes interiores de los antebrazos en el tercio anterior y de las cañas en el posterior, se notan cuatro callosidades que se llaman espejuelos. Atribuyéndose á la humedad de los ojos y hollares del bruto, que caen en estos sitios, cuando se halla en el vientre de la madre.

De los corvejones abajo en las extremidades posteriores, tienen los mismos nombres y deben tener las mismas cualidades, que de las rodillas abajo, en las extremidades anteriores.

DE LA MEDIDA Y USO DE LOS ESTRIBOS.


Despues que el ginete ha adquirido la suficiente soltura y firmeza sobre el caballo para conducirlo en las cuatro direcciones, adelante, atrás, á derecha é izquierda, y que conserve perfectamente el equilibrio á todos aires; se le darán los estribos.

Su medida consiste en que el hombre colocado á caballo en la posicion que debe tener, no se vea obligado, á encojer ni estirar la pierna, para hacer uso de él, y que despues de calzado, quede la punta del pié un poco mas alta que el talon, sin forzar la articulacion del tobillo.

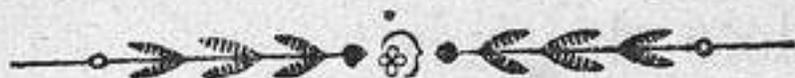
La medida que corresponde mas á esta posición, es cuando colocado el ginete en medio de la silla, estendidos y bien colocados los pies y los muslos cayendo por su propio peso, el hondon ó solera del estribo, le toque precisamente encima del empeine del pié.

El estribo debe introducirse solo en el pié, hasta el remate de los dedos donde está su parte mas ancha y blanda, quedando el talon un poco mas bajo que la punta.

El objeto del estribo, es el de equilibrarse con mas facilidad, el de tener un punto de apoyo para manejar las armas con mayor energía, y el de sostener el peso de las piernas, haciendo mas descansada la posición del hombre.

La medida que algunos toman con el brazo derecho, cogiendo con las yemas de los dedos la charnela y con el hondon en el sobaco, no es segura; puesto que puede variar por la construcción de la silla, ó por la desproporción de los brazos del hombre.

DEL USO DE LAS ESPUELAS COMO AYUDA Ó CASTIGO.



Las espuelas se emplean como ayuda, cuando el caballo poco sensible á la accion de las piernas, es preciso despertar su atencion indicándole con frecuencia los medios de que dispone el jinete para hacerse obedecer (1).

Cuando es preciso sobreescitar su sistema nervioso para hacer un grande esfuerzo, como suce-

(1) La palabra ayuda admitida en equitacion, carece absolutamente de sentido; el hombre no ayuda al caballo ni con las piernas, ni con las espuelas, ni con las riendas, ni con la boca, ni con el látigo; lo que hace es indicarle su **voluntad**, por lo que deberían llamarse indicaciones.

de en una caída ó gran tropezon, ó cuando se quiere dar un gran salto.

Las espuelas se emplean como castigo, cuando el caballo se niega á obedecer al jinete.

En este caso deben aplicárselas con fuerza cuatro dedos por detrás de las cinchas, teniendo mucho cuidado en no descomponer su posición, en no mover las rodillas, ni abrirlas; en asegurar la parte alta del cuerpo, y en conservar el caballo en la mano en el momento de su obediencia, halagándole despues.

El uso de las espuelas requiere un empleo muy prudente, y mucho conocimiento en las reglas de equitacion, para hacerlas obrar con acierto (1).

Despues que el caballo soporta bien el apoyo del talon, se deben poner las espuelas, cubriendo su estrella con una piel de ante, y cuando ya esté confiado al uso de esta, se puede emplear la natural.

El caballo no se puede conceptuar completamente educado ó sometido á la voluntad del hombre, mientras no se le pueda atacar rudamen-

(1) Segun dice Mr. Baucher, las espuelas puestas en las botas de un ignorante en equitacion; son como una navaja de afeitar, en las manos de un mono.

te con las espuelas, obteniendo siempre de él una completa obediencia.

La espiga debe tener próximamente una pulgada de longitud; su estrella conviene sea vertical; las puntas anchas y no muy afiladas.

DE LAS CAPAS Ó PELOS.

La palabra capa en un caballo, designa ó significa, su color y el matiz del pelo y de las crines; así como también ciertos signos particulares que difieren del color general del cuerpo, y muchas veces aun le son completamente extraños.

Los pelos ó capas se dividen en simples y compuestos; llamándose simples los que constan de un solo color; y compuestos, los que constan de dos ó mas.

Las capas simples, ó que se componen de un solo color, son el negro, el alazan, el castaño y el blanco.

En el negro se presentan tres matices, que son el negro azabache, el negro morcillo, y el negro peceño ó mal teñido.

El primero se conoce por su color subido y brillante, el segundo tira un poco al color de la mora madura; y el tercero, que no es enteramente negro, tira al color de la pez.

A los que no tienen ningun pelo blanco en toda su capa, se les llama *hitos*; y cuando tienen la cara y el bozo del mismo color, se les llama, *mohinos*.

DEL ALAZAN.

Este color presenta cinco variedades que son: el alazan, el alazan claro, el alazan lavado, alazan de guinda y alazan tostado.

El alazan, se parece al color de la canela.

El alazan claro, tira mas bien al reflejo mate de oro.

El alazan lavado, cuando es aun mas claro que el anterior.

El alazan de guinda, se parece al color de la guinda madura.

El alazan tostado, es muy oscuro y tira al color de café tostado.

Cuando los caballos alzanes tienen las crines y cola blancas, se les llama *alazan pelo de vaca*.

DEL CASTAÑO.

Este color presenta siete matices diferentes, que son: el castaño, el castaño claro ó lavado, el castaño oscuro ó peceño, el castaño acerbunado, el castaño rodado, el castaño de guinda, y el castaño dorado.

Castaño, es el que es parecido al color de la cáscara de la castaña madura.

Claro ó lavado, es mas claro que el anterior.

Oscuro ó peceño, es un color que mas bien parece negro.

Acerbunado, es el que tiene matices en todo su cuerpo de color de ciervo.

Rodado, es el que tiene el cuerpo con manchas, pero siempre castañas.

De guinda, es deslustrado y parecido al color de la guinda (1).

El dorado, es el que tiene una capa que tira al oro pulimentado.

Nota: Se aplica al ganado caballar; cuyo pel castaño no tiene blanco alguno.

DEL BLANCO.

Este color se presenta muy raramente de nacimiento. Los caballos nacen generalmente tordos, oberos, ó ruanos, y no llegan á quedar blancos, hasta una edad muy avanzada. Hay tres especies de blancos, que son: el blanco mate, el blanco porcelana, y el blanco súcio.

El blanco mate, es de un color que tira á leche, puede tambien ser comparado al de la greda ó al de un pichon blanco.

El porcelana tiene un color azulado, resultado del reflejo de su piel negra, á través del pelo blanco.

Y el súcio, es ligeramente amarillento.

(1) Este color y el alazan de este nombre son iguales; solo se diferencian, en que en el castaño, los cabos son negros ó castaños, mientras que en el alazan, son alazanes ó blancos.

DEL BAYO.

El bayo, tiene un color amarillo claro parecido al color de la paja mas ó menos oscuro; segun el matiz particular que presente, se puede distinguir con los nombres de bayo claro, bayo oscuro, bayo anaranjado, bayo rodado y bayo acerbunado.

En este color, los cabos son generalmente negros.

DEL PELO DE RATA.

Este pelo, es parecido al de este animal.

DEL PELO RUANO.

Es una mezcla de blanco, negro y alazan: presenta cuatro variedades que son el claro, el oscuro, el vinoso y el ordinario; segun predominan en él, el blanco, el negro, el alazan, ó que las tres especies se presenten por igual.

DEL PERLA Ó ISABELA.

El pérla, perlino é Isabela; es un blanquizco, ceniciento deslustrado muy parecido al color de la perla; los hay claros y oscuros (1).

DEL PELO MELOCOTON.

El melocoton ó amahonado, es un color vivo amarillento que tiene mucha semejanza con el color del melocoton maduro.

(1) - Se cree que la palabra Isabela aplicada á la capa de un caballo; trae su origen; de que siendo Isabel gobernadora por España de los países bajos, y teniendo cercada á la villa de Ostende, hizo voto de no quitarse la camisa hasta apoderarse de ella. La plaza tardó en rendirse ocho meses. La piedad de Isabel no le permitió el quebrantar su voto, y su camisa habia cambiado su color blanco, por el ceniciento y algo amarillento, que se vé en esta capa. En este tiempo se dió tambien á todos los tegidos que de este color se fabricaron, el nombre de Isabela en conmemoracion de este hecho.

DEL PELO ANARANJADO.

Es un pelo muy hermoso, parecido al color de la naranja.

DEL PELO DE CIERVA.

Se llaman así, los que se parecen á la piel de este animal.

DEL PIO.

El pio, es un fondo blanco con manchas grandes de otro color. Si las manchas son negras, se llama pio negro; si castañas, pio castaño; y si azuladas, pio porcelana.

DEL OBERO.

Es una mezcla confusa de pelo blanco y ala-

zan ó castaño; se reconocen en él tres variedades: 1.^a El obero ordinario, que es cuando estos dos pelos están mezclados por igual. 2.^a El obero claro, cuando predomina el blanco, y 3.^a el obero oscuro, cuando predomina el alazan ó el castaño.

DEL PELO TIGRE.

El atigrado ó pelo de tigre, se compone de una capa torda ó blanca, sembrada de manchas regulares de pelo mas oscuro.

DEL AZUCAR Y CANELA.

El azucar y canela, es una especie de compuesto entre tordo, castaño ó alazan claro, y blanco.

DEL TORDO.

El tordo está formado de pelos negros ó castaños y blancos, mezclados y sembrados en todo el cuerpo, en proporciones muy variadas.

La variedad y forma en que se mezclan estos tres colores, dá origen á las siguientes especies de tordos.

Tordillo, es cuando el negro domina enteramente, y los pelos blancos están sembrados tan claros, que el caballo parece mas negro que tordo, semejante al pájaro llamado así.

Tordo súcio, es cuando tambien predomina el negro, los pelos que forman esta capa, no tienen brillo y están aislados.

Tordo atizonado, es cuando tiene manchas iguales á las que se podrían hacer con un tizon, sin orden simétrico.

Tordo apizarrado, es una mezcla de negro, azulado y blanco.

Tordo sanguíneo ó tordo vinoso, lo forman un castaño ó alazan de guinda y blanco, mezclados confusamente.

Tordo abutardado, se compone de negro peceño y blanco.

Tordo rodado, es el que tiene manchas de un color mas claro.

Tordo mosqueado, es una capa blanca sembrada de manchitas negras, que parecen como si estuviese llena de moscas.

Tordo atruchado, es igual que el anterior, sino que las manchas son castañas ó alazanas.

Tordo plateado, es un color que tira al de la plata bruñida.

El tordo súcio se divide en claro y oscuro, según predominen el blanco ó el negro.

DEL SABINO Ó ROSILLO.

Es una mezcla de blanco, negro y castaño. Si domina el castaño, se llama rosillo vinoso, y si domina el negro, flor de romero.

DE LAS MANCHAS.

Cuando el caballo presenta una raya á lo largo del lomo, y que se estiende desde la cruz á la cola, se llama *raya de mulo*; si la cabeza es mas negra que la capa, se llama *cabeza de moro*.

El cebrado ó gateado, son unas rayas que se presentan en el antebrazo y corvejones.

Remendado, es el que tiene en la capa algunos redondeles de otro color.

DE LOS BLANCOS Y REMOLINOS.

Cuando en medio de la frente se encuentran algunos pelos blancos, mezclados con los del fondo de la cabeza; se dice *pelos blancos en la frente*.

Cuando los pelos blancos tienen mas estension, se llama *estrella*, si aquella es grande, *lucero*; y si corre con direccion al bello superior, se dice *estrella ó lucero corrido*, si es mas largo, *estrella ó lucero prolongado y bebe*; pero cuando solo hay cordon sin estrella ni lucero, se llama cordon corrido; si llega á la nariz, *cordón prolongado*, y si hasta los labios, *cordón prolongado y bebe*; pero siendo mas ancho y largo, se denomina, *careto*.

Siempre que el caballo tenga un lunar ó mancha blanca entre las narices, se llama *lunar entre los hollares*, y si se estiende á los labios, se dice *bebe en blanco*.

Se llama un caballo *calzado*, cuando toda la piel es blanca sin que suba del menudillo; si llega hasta la mitad de la caña, se conoce por *calzado alto*, y si es mas, con la espresion de *muy alto*.

Cuando es calzado y hay alguna mancha de

otro color, se dice *armiñado*; y si es un lunar blanco que está en un talon, se espresa, *lunar en tal talon*.

Si la cola es negra, mezclada de pelos blancos, se llama *rabicano*.

Cuando hay remólinos de pelo en las partes laterales del cuello, se denominan, cuando hay uno, *espada romana*, y cuando hay dos *espada romana y daga*.

USO Y EFECTOS DE LA BRIDA.

Después que el potro obedece sin dificultad á la acción del filete en las cuatro direcciones, adelante, atrás, á la derecha y á la izquierda, y que sus asientos están acostumbrados á la presión del filete; se procederá á ponerle el bocado, estando en un principio la cadenilla floja, y las riendas flotantes.

Cuando el caballo no estrañe los dos hierros que lleva sobre los asientos, puede procederse á colocar como corresponde la barbada, y á cuajar un poco las riendas de la brida, iniciando todos los movimientos con el filete y concluyéndoles con el bocado, recompensando con frecuencia al

animal, cuando se presta bien á estas lecciones, y aumentando progresivamente el uso de la brida, hasta que finalmente queden flotantes, las riendas del filete.

La mano de la brida debe situarse frente al centro del cuerpo, sin inclinarse mas á una parte que á otra; el puño debe estar colocado en la direccion del antebrazo, y un poco mas bajo que el codo; los nudillos de las primeras articulaciones, deben estar en la línea del cuello del animal, y los restantes, hácia el cuerpo del jinete; el dedo pequeño ó el anular, que se introducen entre las riendas, deben estar mas cerca del cuerpo, que el resto de la mano; el boton pasante estará dentro del puño; el dedo pulgar extendido sobre el plano de las riendas, que se hallarán juntas, cayendo despues sobre el lado derecho del cuello del caballo.

La altura de la mano de la brida debe ser, como de unos cuatro dedos sobre la perilla de la silla, y á igual distancia del centro del cuerpo.

El jinete debe procurar siempre, el que las riendas estén muy iguales.

Las riendas no deben estar ni largas ni cortas, sino ligeramente cuajadas, de modo á establecer entre la mano del hombre y la boca del caballo, cierta correspondencia de sensibilidad

para obrar oportuna é instantáneamente en todos los casos.

Hemos dicho anteriormente, que los efectos de la brida, deben combinarse con los de las piernas, obrando siempre en un mismo sentido.

La mano segun su modo de obrar, tiene diferente nombre, llamándose buena ó mala mano.

La mano para ser buena, ha de tener tres circunstancias, debe ser firme, suave y ligera.

La mano firme, es aquella cuya sensacion concuerda perfectamente con la que existe en la boca del caballo, teniendo esta sensacion cierto grado preciso, de firmeza y seguridad.

Mano suave, es la que mitiga el punto de apoyo firme y seguro y aflojándose un poco, modifica el sentimiento que acabamos de explicar.

Y mano ligera, es la que disminuye aun el punto de apoyo, modificado ya por la mano suave.

Estas tres cualidades estriban en la reflexion con que el ginete debe estudiar, el mayor ó menor apoyo que el caballo hace en la brida, para bajar ó elevar la mano segun sea necesario, y cuyo movimiento combinado, se llama *dar y tomar*.

Mala mano, es la que no tiene firmeza, siendo tan pronto dura, como abandonada. Dura, quiere

decir; que tira del bocado intempestivamente, mas de lo que se necesita para contrarestar la firmeza que oponga el animal.

La mala mano no sabe ceder cuando el caballo ha obedecido, y carece por lo tanto de la apreciable circunstancia de ser suave, y la mano, no guardando la progresion debida en sus movimientos, nunca es ligera, agradable al animal, ni apta para sacar de él, ningun partido coordinado, mortificándole con los continuos sofrenazos.

La mano, tanto para dar libertad, como para recoger el caballo, debe bajarse ó levantarse siempre diagonalmente ó sea en la direccion de las riendas.

La brida, así como las piernas, obra en el caballo como ayuda ó castigo.

Se dá el nombre de ayuda, á lo que mas bien y con mas fundamento, se debiera llamar indicacion.

Así por ejemplo, cuando hallándose el caballo marchando, el ginete eleva un poco el puño en la direccion de las riendas, le indica que quiere hacer alto ó disminuir el aire; si el animal obedece á esta ayuda, la mano vuelve á su sitio y no ha pasado de ser una indicacion. Si por el contrario, el caballo no obedece, la mano sigue tirando, y el dolor que con esta traccion causa el

bocado sobre los asientos, en vez de ser una insinuacion, pasa á ser un castigo.

Lo mismo sucede en los demás movimientos de la mano, cuando el caballo no obedece á la primera indicacion.

Las riendas pueden obrar aisladas, ó en combinacion una con otra.

Cada rienda puede producir por sí sola, cuatro efectos diferentes:

Primero: tirando de una rienda, la derecha por ejemplo, el bocado produce una compresion sobre la barra derecha, la que obliga al caballo á plegar ó volver el cuello en esta direccion:

Segundo: si al tirar de la rienda derecha se lleva hácia afuera (lo que se llama abrir la rienda,) se determinan dos efectos que son; el pliegue del cuello á la derecha, y la traslacion del tercio delantero en esta direccion:

Tercero: apoyando la rienda derecha contra el cuello, y llevando el puño á la izquierda y hácia adelante, como entonces la compresion de la barra derecha con la embocadura se verifica diagonalmente de derecha á izquierda, se determina la traslacion del tercio delantero á la izquierda:

Cuarto: si por fin, al tirar de la rienda de derecha á izquierda, se lleva el puño hácia atrás,

se determina el pliegue del cuello á la derecha y el movimiento de las caderas á la izquierda.

En este caso la rienda se llama *de oposicion*; porque opone las espaldas á las caderas, como se verá al hacer uso en el paso de costado.

Las dos riendas en combinacion ú obrando á un tiempo, sirven para dar libertad, disminuir el aire á que se marcha y dar el paso atrás.

Ayundándose una y otra recíprocamente en los movimientos laterales, sirven para las vueltas, medias vueltas y frentes á los costados.

FIN DEL SEGUNDO SEMESTRE.

TERCER SEMESTRE.



DE LA EDAD Ó SIGNOS DE LA DENTICION.

Se entiende por edad, el tiempo que media entre el nacimiento del caballo, hasta el dia en que se le reconoce (1).

(1) La edad del caballo, ha sido conocida desde los tiempos mas antiguos por los hipologistas, que la han tratado con mas ó menos estension; pero antes de Pessina y de Girard hijo, no se tenian nociones exactas sobre este importante objeto, sinó hasta los ocho años, época en que cierra el caballo. Pasado este término, no se conocía la edad mas que aprosimativamente contentándose con decir, que el caballo estaba cerrado. Hoy se conoce su valuacion hasta los diez y ocho ó veinte años.

El conocimiento de la edad, está fundado en el de la anatomía de los dientes, y en el de las modificaciones de su forma, estructura, dirección, etc., por que pasan estos cuerpos, desde el nacimiento del potro, hasta la edad mas avanzada del caballo.

Los dientes, son pequeños cuerpos parecidos á los huesos por sus propiedades físicas y químicas, y á las producciones de sustancia córnea, por su modo de formarse y de crecer.

Hemos dicho ya, que en la boca del caballo se encuentran cuarenta de estos cuerpos, divididos; en doce dientes ó incisivos, cuatro colmillos y veinticuatro muelas.

Los dientes se subdividen, en palas ó pinzas, medianos ó inmediatos y extremos.

Las palas ó pinzas, son los cuatro primeros dientes, que se encuentran en la parte céntrica y anterior de cada mandíbula.

Los medianos ó inmediatos, son los cuatro que siguen á estos á dos en cada mandíbula.

Y los extremos, son los cuatro que suceden á los medianos, dos tambien en cada mandíbula, y preceden á los asientos.

Los cuatro colmillos, siguen á los extremos y preceden á las veinticuatro muelas.

El orden que siguen los dientes en su desarrollo y caída, es el siguiente:

A los quince días, tiene el potro las cuatro palas ó pinzas.

Al mes y medio ó dos meses, arrojan los medianos.

A los seis meses salen los extremos, teniendo el potro completos los doce dientes, que se llaman *de leche*.

De dos años y medio á tres, se caen las palas de leche, y son reemplazadas por las que debe conservar el caballo.

De tres años y medio á cuatro caen los medianos, y de cuatro y medio á cinco los extremos, en cuya época salen también los colmillos y entonces pierde el animal el nombre de potro, y toma el de caballo.

A los cinco años, el diente extremo no se le vé aun mas que por su parte esterna, estando todavía la interna cubierta por la carne de la encía; los colmillos no han salido del todo, y tienen las puntas muy agudas.

A los seis años, igualan las palas de la mandíbula posterior, los colmillos han salido del todo, y sus puntas están frescas.

A los siete años, igualan los medianos; todos los dientes van tomando un color amarillento, el ángulo esterno del diente extremo, forma una eminencia puntiaguda que se llama *gavilán*; la

punta del colmillo empieza á ponerse roma, y á desgastarse lo cortante de sus bordes.

A los ocho años, han igualado los extremos; todos los incisivos de la mandíbula posterior, están iguales; aumenta el color amarillento y la punta del colmillo, está redondeada.

A los nueve años igualan (1) las pinzas de la mandíbula anterior; á los diez los medianos y á los once los extremos; á los doce han completado ya el rasamiento; los colmillos están muy redondeados y sin punta; y todos los dientes muy amarillentos, cubiertos de sarro, descarnados y mas largos.

En este mismo periodo de nueve, diez y once años, se van redondeando sucesivamente, las palas á los nueve, los medianos á los diez, y los extremos á los once, en la mandíbula posterior; de modo que á los doce años, todos están ya redondeados.

Desde esta época hasta los diez y nueve años, en lugar de la forma oval que presentaban los

(1) Los dientes al nacer, sale siempre primero su borde esterno y creciendo éste en la misma proporción, está mas alto que el interno, hasta que por efecto del mayor uso, llegan á encontrarse al mismo nivel, formando una superficie plana, y entonces se dice que rasan ó igualan los dientes, apareciendo mas clara la *baguilla* ó *tintero*, que se nota en su centro.

dientes, van tomando la triangular, su esmalte desaparece por completo, y su direccion es mas oblicua, segun que avanzan en edad.

Estos principios, no carecen de escepcion en bocas irregulares ó en caballos que tienen tiro, siendo fácil confundirse en la edad, por el mayor menor uso de los dientes.

Además, artificialmente, arrancando ó limando los dientes, se puede desfigurar la verdadera boca del caballo.

DOMA DE PESEBRE, CABEZON Y CUERDA.

En nuestro país en que los potros que vienen al ejército, proceden de grandes yegadas generalmente, y que por lo tanto no están acostumbrados al trato familiar del hombre; sería más difícil su doma, si en sus condiciones morales no encontrásemos los nobles instintos de que están adornados, como compensación á su estado salvaje, y á la desconfianza con que todos los irracionales, miran al hombre, en quien reconocen instintivamente una grande superioridad.

El objeto de la doma no es otra cosa, que la formación entre el hombre y el caballo de un pacto de amistad y de cariño, por el cual, el ser

racional enseña al bruto todos los elementos que posee en si mismo, para hacer mas útil y agradable su servicio, le cuida y le mantiene, á cambio de una obediencia absoluta.

Para lograr este fin, es preciso que el hombre prescinda en parte de su superioridad; que halague, consienta y excite el reconocimiento y gratitud de este noble animal, y que por sus caricias le haga comprender, que busca en él un amigo, participe de sus glorias ó desgracias en el trascurso de su vida.

El potro al llegar á su regimiento, sufre una trasformacion completa en sus costumbres, en su alimento, y en su higiene. Dueño como quien dice de su voluntad, viendo á la naturaleza en su magnitud y usando de ella como mejor le agrada; se levanta con el sol, busca en el campo el pasto que mas le place, se entrega á sus regocijos desarrollando sus fuerzas, apaga cuando quiere su sed, y se vuelve á acostar cuando mejor le acomoda sobre el blando cesped, cubierto tal vez de plantas aromáticas, y donde respira un aire puro con toda tranquilidad.

En contraposicion ocho dias despues, se encuentra sugeto por correas que le molestan, á una plaza de un metro de anchura por tres de longitud; come siempre un alimento seco, y á

horas determinadas, bebe tambien á las horas que le mandan beber, respira el aire viciado generalmente de una caballeriza, sufre el mal humor del que mas bruto quizás que él, le castiga sin saber porqué, y cuando se cansa de esta sujecion é inmovilidad, tiene que acostarse sobre piedras perfectamente barridas, y que en obsequio á la visualidad, son tanto mas bonitas, cuanto están mas descarnadas.

Teniendo en cuenta esta súbita transicion que sufre el animal, se comprenderá, cuanta dulzura, cuanto cuidado, y cuanto halago debe emplearse, para hacerle menos sensible la pérdida de su libertad, y acostumbrarle á todos los objetos extraños que le rodean.

Dotado ademas de una grande memoria, su primera educacion, sus primeras impresiones, ejercen una grande influencia en su moral, modificando ó haciendo mas irritable su carácter, segun el trato suave ó duro, que se le dá, adquiriendo tal vez un resabio que no olvide en toda su vida. (1)

En este concepto debian elegirse siempre hombres á propósito para esta clase de instruccion, de un carácter dulce, bien conformados, y de

(1) Un antiguo proverbio francés, dice «Lo que aprende el potro en su niñez,—no lo olvida nunca en su vejez.

mucha paciencia; dedicando su principal atención á buscar la confianza del potro. (1)

Llegada la piara al regimiento, se les colocará si es posible en una cuadra aislada y bien ventilada, poniendo paja fresca en los pesebres, y haciéndoles un poco de cama, para que no estrañen tanto la dureza del suelo, y no estropeen sus cascos.

Despues hablándoles mucho y acariciándoles, se les pondrá (si no la trajesen ya) la cabezada potril, hecha de cáñamo en lugar de cuero, para que no los lastime, y se procederá dos ó tres dias despues, á atarlos largos al pesebre.

Para esta operacion debe cuidarse el poner siempre juntos, aquellos que se quieren mas; tambien estos animales tienen entre sí sus simpatías y sus antipatías, sus odios instintivos y sus amistades.

Luego se pasará á manosearles principiando

(1) En general (dice Mr. Pellier) el potro teme estremadamente al hombre, y le supone siempre malas intenciones; y es en verdad bien triste el que los animales hayan formado de nosotros tan mala opinion, y mas triste aun, el que con frecuencia tengan razon. El asno que decia á su dueño.—Marchad de aqui, dejándome pastar,—respetad lo tranquilo de mi sueño,—y todavia tendreis que confesar,—que nuestro enemigo, es nuestro dueño; era un personaje lleno de sagacidad.

siempre por la izquierda, que es por donde están acostumbrados á que se les trabe, y á ver con mas frecuencia al hombre; y si se resistiesen, se pueden emplear las voces á que están acostumbrados, de *traba, traba*.

Esta instruccion principiará por el dorso, costillar, cruz, riñones, tablas del cuello, cabeza, quijotes, nalgas, concluyendo por las extremidades.

Despues se les obligará á dar la mano ó el pié, figurando el acto de herrarles, dándoles algunos golpes con un cuerpo duro, sobre las palmas.

Cuando estén confiados y no se resistan á los ejercicios anteriores, se puede pasar á ponerles la manta, ajustándola despues con el cinchuelo, y apretando este gradualmente, hasta llegar á la presion natural que deben tener las cinchas, en la silla.

Luego principiará á ponérseles todo su equipo sucesivamente, hasta concluir con la baticola en su justa estension, y que es una de las partes del arnés, mas difíciles de colocar, y en que se debe fijar mas la atencion. (1)

(1) Sobre su tratamiento higiénico no hablaremos aqui; porque es ageno de esta obra puramente rudimental y para uso de los desbravadores.

Concluida esta instruccion, el potro debe estar completamente confiado, y puede pasarse á las lecciones de la cuerda, y de aceptar el ginete, para cuyo efecto se le llevará al picadero con el cabezon de este nombre.

Las lecciones de la cuerda en el trote, es uno de los medios mas poderosos para someter el potro á la obediencia; asi como uno de los ejercicios mas saludables al desarrollo de sus fuerzas. (1)

Es indispensable emplear en estas primeras lecciones, la mayor dulzura, y precaver todo lo que pudiera enfurecer al caballo, ó hacerle mas fogoso. (2)

Asi como esta leccion es de una utilidad reconocida por sus buenos resultados, cuando se dá con dulzura é inteligencia; asi tambien es de fatales consecuencias, cuando la inesperienza ó brutalidad, presiden en ella.

Esta leccion bien comprendida, concurre á desarrollar las fuerzas del caballo, da elasticidad á sus músculos, y le hace mas dócil y atento á las lecciones.

Mal comprendida, el trabajo de la cuerda, es

(1) Educacion del caballo de guerra por Mr. A. Guerin.

(2) Principios para montar é instruir los caballos de guerra, por el baron de Bohan.

tenúa al caballo, quita la cadencia de los aires, fatiga los riñones, corvejones y menudillos, y hace que el caballo tema al hombre; cuando al contrario, todos los esfuerzos de este, deben tender á familiarizarle y hacerle confiado. (1)

Antes de principiar la leccion de la cuerda, el instructor colocará bien en su sitio la serreta del cabezon, ajustándola convenientemente para que no moleste al caballo, y al mismo tiempo, para que obre siempre en su sitio. (2)

El grueso de la cuerda debe de ser próximamente de dos centímetros y medio de diámetro y de cinco metros de longitud. Deberá estar enrollada formando grandes anillos, teniéndola con la mano izquierda por el lado del caballo, y sirviendo la derecha, para desarrollarla ó volverla á enrollar, segun se quiera ensanchar ó estrechar el círculo, en que el potro ha de marchar.

(1) Para esta leccion Mr. Guerin aconseja el uso del aparato conocido, con el nombre de hombre de madera. Su ventaja está, en enseñar al potro el apoyo del bocado, y de evitar por medio de sus recortes, la dureza en la tension de las riendas.

(2) En estas primeras lecciones, el instructor debe tener á su disposicion, dos desbravadores inteligentes, uno para los anillos de la cuerda, y el otro, para llevar las correas.

Durante las primeras lecciones, en que el potro puede entregarse á arranques de alegría ó de defensa, y en que el instructor no podría oponerle bastante resistencia; el primer desbravador coge la cuerda con la mano izquierda, á la inmediacion de donde en este caso tendrá la derecha el profesor, siendo en esta ocasion el primer desbravador, el que tendrá en su mano derecha los anillos de la cuerda.

Este desbravador deberá marchar siempre detrás del instructor, y cubierto con él, para que la tension de la cuerda, se haga constantemente en la direccion del radio.

Se deberá principiar esta leccion por el círculo á la izquierda, en el cual los potros tienen mas facilidad. (1)

El instructor cojerá la cuerda á la inmediacion de la anilla, y marchando delante del potro y acariciándole con frecuencia, describirá el círculo en que el potro debe trabajar mas tarde, dando en él algunas vueltas.

Cuando el animal obedezca sin dificultad á las indicaciones de la voz y de las correas, que

(1) En el principio se trabajará al potro al trote corto, asegurándole en su cadencia y evitando el que derrame sus caderas fuera del círculo, lo que fatigaría mucho el tercio posterior.

se le mostrarán hácia sus tercio posterior por un movimiento de báscula de arriba á bajo, tocándole gradualmente si fuese necesario, primero suavemente y despues con mas fuerza: se dejará al potro marchar libremente, en dicho círculo.

Si el caballo acorta el paso en el momento en que el instructor se separa de él, se le escita por medio del castañeteo de la lengua, y si no obedece á esta indicacion, se le enseñan las correas por detrás de la grupa. Si estos medios no bastasen, se dá con las correas en el suelo, y últimamente se acaba por tocarle con ellas; pero siempre en su tercio posterior.

Si sucede que el caballo se aleja con precipitacion del instructor en el momento en que este abandona la rienda, se dejará ir la cuerda blandamente en un principio, y se irá resistiendo despues progresivamente, evitando toda detencion repentina sobre las estremidades, funesta siempre á su conservacion.

Puesto el potro en la cuerda, no se deben reprimir nunca sus accesos de alegría, que manifiesta por un galope precipitado, por saltos y pares de coces; porque todo esto, no es mas que una prueba de salud y robustez; es preciso dejar gastarse este exceso de vida, y bien pronto vol-

verá á su tranquilidad habitual, y podrá recibir su leccion con fruto.

En el caso que el potro se defienda, es preciso obligarle á marchar siempre hácia adelante, y no permitirle nunca, el que se acostumbre á botarse á pié firme.

Si el caballo tira á la mano, se necesita el dar ligeras y sucesivas tracciones sobre la cuerda, conservándola siempre tirante.

Si el caballo derrama sus caderas dentro del círculo, el instructor hace que le presenten las correas sobre esta parte, y atrae al mismo tiempo su tercio anterior, por medio de la cuerda.

Si el caballo quiere estrechar el círculo, se le obligará á marchar en él, presentándole las correas hácia el tercio anterior, y tocándole con ellas, si fuese necesario.

Si se quiere alargar el aire, se empleará progresivamente el castañeteo de la lengua, el mostrarle las correas hácia su tercio posterior, ó el tocarle con ellas sobre las caderas.

Si el instructor quiere acortar el aire, es generalmente suficiente con que marche mas despacio en su círculo ó se detenga; si este medio no fuese bastante, será preciso tirar ligeramente de la cuerda, ocasionando medias paradas de alto á bajo por medio de una tension mas marcada;

pero sin sacudimiento, por el juego del puño sobre el antebrazo, ayudando por la voz y en un tono dulce con la palabra, *basta*, que debe ser siempre empleada para tranquilizar el caballo.

Si el animal no obedece, es preciso imprimir á la cuerda ondulaciones horizontales, y disminuir el círculo suavemente; esta disminucion aumenta la dificultad del aire, y trae consigo la necesidad de acortarle.

Si hay precision de corregir al caballo, ó este toma el galope; se emplearán las ondulaciones horizontales, mas ó menos fuertes y precipitadas en la cuerda, hasta que el caballo vuelva á tomar el trote.

Las ondulaciones verticales, no deben emplearse, no siendo como un castigo severo por consecuencia de una defensa, ó de una mala intencion; porque estas ondulaciones son de un efecto terrible por el dolor que ocasionan, y por las repentinas paradas en firme, que son su consecuencia.

Cuando el instructor quiera que el caballo cese de marchar, lo atraerá hácia sí por medio de la cuerda, pronunciando al mismo tiempo la palabra *basta*, con un tono firme y breve.

El caballo asi solicitado, se detiene ordinariamente y hace frente al instructor que sigue atra-

yéndole hácia sí, sin ir jamás á su encuentro, y cuando el caballo se ha aproximado, le acaricia para aumentar su confianza.

Mientras que el caballo marcha hácia el instructor, el primer desbravador, enrollará otra vez la cuerda.

Para poner el caballo sobre el círculo á la derecha, se emplearán los mismos principios, aplicados en sentido inverso.

Despues se alternará en los círculos, procurando que trabaje por igual á ambas manos.

MONTAR Á CABALLO.

El caballo puede ser considerado como una máquina inteligente, gozando de una voluntad que es preciso cautivar, de una fuerza muscular de la cual es preciso saber disponer, y de otra inerte, que tambien es preciso, saber esplotar.

La cabeza y el cuello, son el timon de esta máquina y para hacer uso de ella, es preciso

que seamos completamente dueños de dichas partes. (1)

Estando unido y confiado el potro en la cuerda, llevando puestos el cabezon y el filete, se pasará á la leccion de recibir el peso del ginete.

Siendo esta una de las mas difíciles, y que ejercen la mayor influencia sobre su educacion sucesiva, no deben perdonarse ninguno de los medios que conduzcan á la pronta sumision del animal.

Para obtener este resultado, el instructor ó instructores se colocan enfrente de cada potro, teniendo en su mano izquierda las riendas del filete, cuyo extremo se hallará sobre el cuello del caballo, le contiene con ellas si trata de huir, y le acaricia constantemente con la mano derecha en la frente, para dar confianza al animal.

Durante este tiempo, el desbravador que debe montar, se aproxima al caballo con dulzura, pero

(1) Mr. Baucher emplea para este objeto las flexiones laterales del cuello, y las de elevacion y depresion; pero con nuestros caballos de indole noble, mucha disposicion y generalmente bien conformados en su tercio anterior, no se pueden aplicar en absoluto estas flexiones, que podrian dar demasiada elasticidad á sus músculos y perjudicarles mas bien que convenirles, como caballos de guerra.

tambien con franqueza; coge las riendas del filete y despues un puñado de crines. Si el caballo no manifiesta estrañeza, el desbravador dá con la mano derecha, algunos ligeros golpes sobre la caballería de la silla, coge en seguida la baticola, y tira de ella suavemente, para asegurarse que esta tension, no asusta al animal. (1)

Si el caballo se inquieta, el desbravador debe volverle la confianza por medio de alhagos y caricias repetidas, principiando de nuevo la leccion, hasta que el animal esté perfectamente tranquilo.

El ginete coge entonces la accion del estribo por su parte mas baja con la mano derecha, eleva la pierna izquierda, como para calzar el estribo, y repite muchas veces este movimiento antes de introducir el pié.

Si el caballo está tranquilo, el desbravador calza el estribo teniendo cuidado de no tocar al animal con la punta del pié en el codillo ó ante-

(1) Durante la instruccion del potro, el instructor debe tener siempre presente, que las lecciones muy repetidas fatigan mucho al animal; que debe exigirseles muy poco de cada vez, y que esta clase de ejercicios en lugar de arruinar el caballo, deben por lo contrario robustecerle y desarrollar sus fuerzas.

brazo, á cuyo contacto no se le acostumbrará hasta las últimas lecciones de esta instrucción. (1)

Calzado el estribo, el ginete acaricia al caballo sobre la grupa, con la mano derecha, y repite este movimiento mas ó menos, segun la sumision del animal.

En seguida coje el borren trasero con la mano derecha, apoya el pié sobre el estribo y se eleva con frecuencia de 15 á 18 centímetros del suelo, y llega asi sucesivamente hasta cuadrarse sobre estribo, como en el segundo tiempo de montar á caballo.

Despues de haber repetido muchas veces estos movimientos, el desbravador pasa la pierna derecha por encima de la grupa, teniendo mucho cuidado de no tocarle en ella, y de caer suavemente en la silla sosteniendo el peso del cuerpo

(1) Esta no se prolongará nunca hasta el extremo de cansar al caballo, esceptuando los casos en que se emplee como castigo; el animal debe procurarse que vuelva á la cuadra fresco y alegre, siendo este el mejor medio para que no aborrezca el trabajo, y se confie mas pronto á la voluntad del hombre.

con la mano derecha, que para este fin, pasa al borren delantero. (1)

Si el caballo se asustase de su peso, echará pié á tierra inmediatamente para prevenir una defensa que atrasaría al animal en su instruccion, y volverá á principiar gradualmente hasta obtener una completa sumision.

Cuando el caballo acepta al ginete con confianza; el instructor que está delante del potro, presenta el estribo derecho al desbravador, á fin de que este no asuste al animal, al tratar de calzar el estribo.

Es preciso que el instructor tenga mucho cuidado de no dejarse engañar por la aparente tranquilidad del potro en estas lecciones.

Sorprendidos por la novedad, permanecen inmóviles algunas veces, para entregarse despues á defensas muy peligrosas. (1)

(1) Tanto en esta instruccion como en la de la doma de pesebre, no se puede ni debe determinar tiempo al oficial encargado; pues depende de la actitud, índole y robustez del ganado. Como máxima general no se debe pasar de una leccion á otra, mientras el potro no esté completamente confiado, y haya comprendido bien la anterior.

(1) El instructor debe precaver en lo que sea posible, el que el potro llegue á convencerse de la facilidad con que se puede deshacer de su ginete; asi como el ginete debe tener

La calma verdadera se puede distinguir fácilmente, de la inmovilidad que engendra el miedo.

En el primer caso, el caballo tiene una apariencia de bienestar sumamente marcada; el cuello conserva su flexibilidad habitual, y el ojo noble y animado, marca perfectamente su tranquilidad.

En el segundo, al contrario, las orejas se mueven convulsivamente de adelante hácia atrás, el animal sacude la cabeza, tiene los ojos muy abiertos y fijos; el cuello, los riñones y los miembros se endurecen, echa un poco la masa del cuerpo sobre el tercio posterior, y enseguida un salto desordenado, es el resultado de esta sobre-escitacion nerviosa y de esta contraccion general de todas las fibras musculares.

Si á pesar de todas las precauciones que se han espresado, el caballo se defendiese, sería preciso volverle á poner á la cuerda, no como correccion, sino para tranquilizarle,

una gran seguridad en sí mismo, creyéndose muy superior por su inteligencia, al animal. Esta doble creencia, equivale á la mitad de su instruccion.

procurando obtener siempre algun resultado, por pequeño que sea, antes de volverle á la cuadra.

Confiado el potro en la leccion de montar, volverá el desbravador despues de alhagarle mucho sobre las tablas del cuello, á echar pié á tierrar, repitiendo esta leccion, hasta que el caballo permanezca completamente tranquilo.

Obtenido este resultado, el instructor hace marchar algunos pasos al potro, conduciéndole él mismo por la pista, cogiéndole por un montante del filete ó del cabezon, animándole con el castañeteo de la lengua, ó con enseñarle las correas si fuese necesario; al mismo tiempo prevendrá al desbravador, que á cada insinuacion, ciña un poco las piernas, hasta que al cabo de algunos dias concluya por arrimarle los talones, con mas ó menos fuerza, segun la sensibilidad del animal.

El desbravador llevará en las manos las riendas del filete y del cabezon, sirviéndose solo de las primeras cuando el potro marcha confiado, y de las segundas como prevencion y castigo, en el caso que advirtiese cualquiera insinuacion hostil.

Primeramente lo dejará marchar á su volun-

tad, y despues gradualmente le hará entrar en la pista empleando alternativamente las riendas y las piernas, combinándolas despues y siempre bajo la direccion del instructor.



**MARCHAS DEL CABALLO,
SU DIVISION Y MECANISMO.**



El movimiento que hace un caballo para trasportarse de un lugar á otro, se llama marcha.

Las marchas se dividen en naturales y artificiales.

Las marchas naturales se subdividen, en perfectas é imperfectas.

Las marchas naturales perfectas, son tres; el paso, el trote y el galope.

Las marchas naturales imperfectas, son; el paso de andadura y sus derivados, como el entre paso, la andadura imperfecta, el portante, el gasteado, el colado, y otros que mudan de nombre, según las provincias.

Las marchas artificiales se pueden dividir en dos clases; en marchas útiles, y en marchas de puro adorno.

Las útiles y precisas en la caballería, son dos; paso atrás y el paso de costado.

Las marchas de adorno que se dividen en aires bajos y aires altos; son aquellas que se enseñan en un picadero, entrando en la clase de aires bajos, cuanto ejecuta el caballo hasta el galope, y en la de aires altos, aquellas, en que se levanta del suelo, como en la chaza, la corbeta, el salto y coz; y otras que no corresponden de ningún modo, á una enseñanza militar.

MARCHAS NATURALES PERFECTAS.



MECANISMO DEL PASO.

El paso, es la mas lenta de todas las marchas, y la que puede resistir por mas tiempo el caballo. En ella no hay mas que un remo en el aire á la vez, y se efectua diagonal y sucesivamente en cuatro tiempos.

1.º (Si empieza con la mano derecha) adelanta este remo y le apoya en el suelo.

2.º En este momento adelanta el pié izquierdo y le coloca mas ó menos adelante, de manera que pueda dar un proporcionado apoyo al centro de gravedad.

3.º Al mismo tiempo que sienta este pié, levanta la mano izquierda y la coloca tambien á su frente.

4.º Y cuando esta se fija en tierra, se eleva el pié derecho y vá como el izquierdo á sostener el centro de gravedad. Despues vuelve á salir con la mano derecha, y asi continua sucesivamente.

A este aire y como término medio, el caballo adelanta en cada paso, 1^m 80, recorre en un segundo 1^m 85, en un minuto 111 metros, y en una hora, 6,660 metros.

MECANISMO DEL TROTE.

La marcha del trote, es mucho mas viva que la del paso, de donde toma su origen y se efectua en dos tiempos.

1.º Si empieza con la mano derecha, levanta al mismo tiempo el pié izquierdo.

2.º En el momento de sentar estos dos re-

mos en tierra, levanta la mano izquierda y pié derecho, y así continua sucesivamente. (1)

El caballo, según el reglamento de caballería francés, gana en cada tranco de trote 2^m 20; al minuto anda 240 metros, y por hora, 14 kilómetros y medio próximamente.

MECANISMO DEL GALOPE.

El caballo en el paso tiene un solo remo en el aire, y tres en tierra; al trote, tiene dos en el aire y dos en tierra; y al galope hay un instante en que los cuatro remos están en el aire; razón porque esta marcha puede considerarse como una repetición de saltos hácia adelante, y por lo

(1) A la reunión de dos remos, se llama bípedo, así se dividen en:

Bípedo anterior, hablando de los remos anteriores;

Bípedo posterior, hablando de los posteriores;

Bípedo lateral derecho, á la mano y pié derechos;

Bípedo lateral izquierdo, á la mano y pié izquierdos;

Bípedo diagonal derecho, á la mano derecha y pié izquierdo; y

Bípedo diagonal izquierdo, á la mano izquierda y pié derecho.

tanto sumamente trabajosa para el animal, por lo mucho que sufren en ella sus articulaciones posteriores, y sus músculos.

El galope consta de tres tiempos: trabajando por ejemplo sobre la derecha, (1) el pié izquierdo marca el primero.

El segundo, el bípodo diagonal izquierdo; es decir, la mano izquierda y pié derecho:

Y el tercero lo concluye la mano derecha; lo que forma un tiempo doble entre dos sencillos.

El caballo recorre por término medio 300 metros por minuto, ó sean 5 metros por segundo, que equivalen á 18 kilómetros por hora.

Hay algunos caballos que el segundo tiempo lo dividen en dos, constando entonces el galope de cuatro tiempos, en lugar de tres; esta clase de galope se llama *paloteado*.

El caballo puede galopar de cuatro modos diferentes en un picadero, que son, unido, trocado, en falso y desunido.

Se dice que el caballo va unido, cuando trabajando sobre la derecha por ejemplo, adelanta su mano y pié derechos.

Se dice que el caballo va trocado, cuando

(1) Se llama trabajar sobre la derecha, cuando damos este costado al centro del picadero, y sobre la izquierda, cuando es al contrario.

trabajando sobre el mismo costado, adelanta los remos izquierdos.

Se dice que el caballo galopa en falso, cuando aunque trabaje sobre la derecha, adelanta su mano izquierda.

Y se dice que el caballo trabaja desunido, cuando sobre el mismo costado, adelanta mas el pié izquierdo.

Todo lo que se ha dicho suponiendo al caballo trabajando sobre la derecha, debe deducirse en sentido inverso, cuando el caballo trabaja sobre la izquierda. (1)

(1) Las ayudas que se deben dar al caballo, tanto en este aire, como en los demas, son mas comprensibles prácticamente en el picadero, á la voz y al ejemplo que debe dar el profesor de la clase, no mencionándose en este pequeño tratado, por no alargar demasiado su testo.

DE LAS
MARCHAS ARTIFICIALES ÚTILES.

Hemos dicho que las marchas artificiales útiles y precisas en la caballería; son, el paso atrás, y el paso de costado.

La acción del caballo hacia atrás, debe ser tan arreglada como hacia adelante; y se divide como ella en cuatro tiempos.

1.º (Suponiendo que salga con la mano derecha) coloca á esta debajo de sí, sosteniendo su centro de gravedad.

2.º Dobra luego la pierna izquierda, y la coloca hácia atrás.

3.º Retira el brazo izquierdo en los mismos términos, que el derecho.

4.º Y acaba con la pierna derecha en el mismo sentido; y así continua sucesivamente.

El paso de costado, consta de los mismos cuatro tiempos que el paso, con la diferencia de marchar lateralmente, en lugar de hacerlo al frente; para que esta marcha pueda efectuarse; es preciso soslayar el caballo con el objeto de facilitar el cruzamiento del brazo y pierna de afuera, sobre el brazo y pierna de adentro, y á cuyo movimiento se llama *cabalgar*.

DE LAS MARCHAS IMPERFECTAS.

El paso de andadura es una especie de trote en que el caballo emplea; en lugar de los bípedos diagonales, los bípedos laterales; es decir, que al mismo tiempo levanta la mano y pié derechos, los sienta en tierra, y hace lo mismo con los remos izquierdos, formando como en el trote una marcha de dos tiempos.

Esta marcha denota debilidad en el caballo.

El entrepaso, es una andadura mal hecha, en la cual en vez de marcar el animal dos tiempos fijos y dobles, suele señalar cuatro, colocando unas veces la pierna antes que el brazo, y otras el brazo antes que la pierna.

La andadura imperfecta, es aquella en que caminando el caballo al paso de andadura con los pies, galopa con los remos anteriores, ó marchando con el tercio anterior, galopa con el posterior.

Todos estos pasos deben evitarse en los caballos de guerra por lo desairados que son, y porque demuestran falta de instruccion, ó debilidad en el animal.



APLOMOS.



En la hipología, la palabra aplomo tomada en su acepción mas exacta y mas estensa, designa la direccion que los miembros, tomados en su conjunto ó por partes; deben presentar bajo el tronco.

Los aplomos son uno de los estudios mas importantes del exterior, con el motivo del papel que las estremidades representan en la locomoción.

Tanto en efecto como los buenos aplomos, son pruebas casi ciertas de solidez en los miembros, lo mismo á pié firme que marchando; tanto los aplomos defectuosos ocasionan la debilidad, el uso prematuro de las articulaciones, y poca estension en los aires.

Los aplomos son buenos, cuando los miembros bajan perpendicularmente al suelo, y se mueven en un plano vertical paralelo al del eje del cuerpo del caballo.

De esta manera el peso del cuerpo, está repartido regularmente sobre sus cuatro columnas de sosten, y la parte que le toca á cada una, se divide igualmente entre sus huesos y tendones.

Los aplomos son malos, si las extremidades se alejan de la direccion vertical, y no se mueven en una direccion paralela al plano vertical del eje. (1)

Los aplomos deben ser examinados de frente y de perfil en cada bípedo anterior y posterior.

(1) Bourgelat, á quien debemos la teoría de los aplomos, nos ha enseñado á juzgar de su regularidad ó irregularidad, bajando ciertas líneas llamadas de aplomo. Para este objeto despues de haber colocado al caballo sobre un plano horizontal, y obligarle á que sus cuatro remos estén á la misma altura y soporten por igual el peso del animal; considera las sanlaelmalidasde aplomo.

Se juzga de los aplomos de las extremidades anteriores vistas de perfil, bajando dos líneas verticales; la primera desde la punta de la espalda al suelo, y la segunda del tercio posterior de la parte superior y esterna del antebrazo, á tierra.

La vertical que parte de la punta de la espalda, debe caer en el suelo á diez centímetros (cuatro pulgadas próximamente) poco mas ó menos, delante de la parte anterior del casco.

Si cae mas cerca del casco, se dice que el caballo es adelantado de brazos y constituye generalmente el defecto de ser *pando* ó pisar con los talones.

Si la distancia es mayor de los diez centímetros (ó cuatro pulgadas), entonces se dice que el caballo está debajo de sí, ó que es remetido de brazos, y constituye generalmente el defecto de ser *topino*, ó pisar con las lumbres.

La vertical bajada del tercio posterior de la parte superior y esterna del antebrazo, debe dividir la rodilla, la caña y el menudillo, en dos partes próximamente iguales y caer á algunos dedos detrás de los talones.

Si la rodilla se separa muy adelante de esta línea, se dice que el caballo es bracicorto, arqueado ó corvo.

Si se separa hácia atrás, se dice rodilla hueca, trascorvo ó rodilla de carnero.

En el primer caso suele ser *topino*, y en el segundo *pando*.

Si la línea de aplomo se aproxima ó toca al talon, en lugar de caer algunos dedos mas atrás, consiste en que el caballo es *corto de cuartillas* ó *estacado*.

Si la línea de aplomo cae mas atrás, entonces se llama al caballo *largo y vencido de cuartillas*.

Se juzga de los aplomos vistos de frente, bajando dos líneas verticales; una de la punta de la espalda á tierra, y la otra, de en medio de la parte anterior del antebrazo al suelo.

La vertical bajada de la punta de la espalda á tierra, debe dividir al remo en dos partes iguales en toda su longitud.

Si el remo en su conjunto, cae hácia la parte de adentro de esta línea, se dice entonces que el caballo es cerrado de adelante.

Si por el contrario, cae hácia afuera, entonces se dice que es demasiado abierto de adelante. Los dos extremos son defectuosos.

La vertical bajada del medio de la parte anterior del antebrazo, debe dividir al remo en dos partes próximamente iguales.

Cuando el remo está vuelto hácia la parte es-

terior de esta línea, y mirando hácia fuera las lumbres, se dice que el caballo es *izquierdo*.

Cuando el remo está vuelto hácia adentro, y las manos se aproximan hácia las lumbres, se dice que el caballo es *estevado*.

Cuando las rodillas se unen hácia la parte interna, se llaman rodillas de buey.

Cuando las rodillas se separan de esta línea hácia afuera, se llama, hueco de rodillas.

Se juzga de los miembros posteriores vistos de perfil, bajando una vertical, de la punta de la nalga ó quijote al suelo. Esta línea debe rasar la punta del corvejón, y pasar á dos ó tres centímetros (pulgada y media á dos pulgadas) por detrás del menudillo.

Si el remo se aparta de esta línea hácia adelante, se dice que el caballo es remetido de piernas, ó bajo de si.

Si el remo se aparta de esta línea hácia atrás, se dice que el caballo está separado del aplomo hácia atrás.

Sí el menudillo se aproxima mucho, ó toca á la línea de aplomo, se llama al caballo *vencido de cuartillas y corvejones acodados*.

Si al contrario, se aleja de esta línea hácia adelante, se llama *corto de piernas y derecho de corvejones*.

Usaremos de la misma línea de aplomo para las extremidades posteriores vistas por detrás.

Si el remo en su conjunto se aparta de esta línea hácia afuera, se dice que el caballo es *abierto de piernas*.

Si al contrario, se aparta hácia adentro, se dice que el caballo es *cerrado de piernas*.

Cuando es el corvejon solo el que está á la parte interna de la línea de aplomo, entonces se llama *cerrado de corvejones* ó *zancajoso*, y tendrá el defecto de ser *izquierdo* del tercio posterior.

Cuando es el corvejon solo el que está á la parte exterior de la línea de aplomo, entonces se llama *huevo de piernas* ó *corvejones*, y trae consigo el defecto de ser *tambien estevado*.

CÁMBIOS DE MANO.



Se entiende por cambiar de mano, cuando trabajando sobre la derecha, se pasa á trabajar sobre la izquierda, y vice-versa.

Los cámbios de mano no ofrecen dificultad ninguna en los aires bajos. Solo en el galope es preciso que el caballo esté preparado de antemano, galopando con regularidad, cadencia y tranquilidad sobre ambos costados.

Para lograr este objeto, se empleará siempre el círculo; el instructor hará alargar el trote y empujando despues un poco mas, el potro dará algunos trancos de galope.

Como es muy espuesto el no trabajar unido en el galope hallándose en el círculo, el animal mismo por espíritu de conservacion y por temor de caerse, adelanta sus remos de adentro y sale galopando unido generalmente.

Despues que lo verifiquen con perfeccion á ambos costados, es cuando el instructor pasa á la cambiada de mano.

Primeramente hará salir algunas veces al galope en lo largo de los lados mayores y volver á bajar al trote.

Cuando esto se efectue con perfeccion, hará que dén la vuelta completa al cuadrilongo, doblando al mismo aire sus ángulos.

Despues partirá diagonalmente de un extremo del lado mayor al otro, poniéndose al trote al llegar á la pista opuesta, efectuando el cámbio á este aire, y volviendo á salir al galope, tan pronto como el animal esté en la pista.

Y finalmente hará el cambio al galope, cuatró ó seis pasos antes de llegar á la pista.

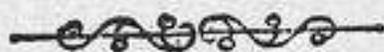
Para verificar esta cambiada, suponiendo que se trabaje sobre la derecha, elevará un poco la mano y la sostendrá hácia la izquierda, inclinando sobre este lado aunque ligeramente, el cuerpo; y aproximará ambas piernas al caballo, haciendo sentir la de afuera, con mas fuerza.

Para cambiarle sobre la otra mano, se emplearán las indicaciones ó ayudas opuestas.

El jinete debe bajar un poco la mano y acariciar al caballo, despues que ha sentido hecha la cambiada; luego pondrá su caballo al trote, y en seguida al paso.

El mérito de la cambiada consiste; en que no se tercié ni vierta el caballo; en que no se precipite ni arrebate; y en que en el mismo instante de la cambiada, siga galopando unido y sosegadamente, sobre la nueva mano en que se ha puesto.

SALTO DE OBSTÁCULOS.



Para recompensar la voluntad de los caballos, cuando no se oponen al salto de los diferentes obstáculos que se le deben presentar; se dará esta lección al finalizar el trabajo, para echar pié á tierra en seguida, volverles á la cuadra y darles allí un poco de cebada.

Se principiará por la valla, que es la que ofrece menos peligro, y que salvan con menos repugnancia.

Para este objeto el instructor, hará colocar la valla en tierra y dispondrá que pasen por encima

al paso, algunos dias antes de saltarla, marchando los potros en columna de á uno, y á cuatro metros de distancia.

Esta distancia es necesaria para permitir á cada caballo el ver el obstáculo bastante á tiempo, á fin de evitar la sorpresa, que muy frecuentemente ocasiona la resistencia.

Si los caballos marchan francamente al obstáculo, debe bajárseles la mano para que lo vean bien; pero deben conservarse las piernas unidas, con el objeto de impedirles el que se detengan.

Si el caballo duda, es preciso empujarle con las piernas, y recogerle tanto mas, cuanto mayor sea su incertidumbre.

Si el caballo trata de huir á derecha ó izquierda; es preciso evitarlo por la combinacion de ayudas de mano y pierna.

Si á pesar de estas precauciones, el caballo logra dar media vuelta, se le obliga á deshacerla en sentido opuesto, para corregirle de una defensa que repetiría mas facilmente, si se le hiciese girar del mismo costado.

Si el caballo se resistiese absolutamente á pasar; entonces el instructor coje una rienda del filete y conduce suavemente al caballo hasta el obstáculo; allí le detiene, le acaricia, y cuando ya

esté el animal tranquilo, tirando de la misma rienda pasa por encima de la valla, llevando el caballo detrás de sí.

El paso de la valla en tierra, será repetido á los tres aires.

Despues se irá levantando gradualmente, hasta la altura de ochenta centímetros.

El instructor prevendrá á sus discípulos, que en el momento del salto, deben asegurar la parte alta del cuerpo, la cintura y la mano de la brida; ceñirse á su caballo con los muslos, rodillas y pantorrillas á fin de asegurar su posicion.

Les prevendrá tambien, que en el momento en que el caballo se eleva inclinen un poco el cuerpo hácia adelante, y dén libertad al animal para no contrariar la impulsión del tercio posterior, y de volver á sostenerle suavemente con la brida cuando concluye el salto, inclinando entonces el cuerpo hácia atrás.

De la misma manera se habitua á los caballos á saltar los zarzos, los muros y las zanjas.

Si el caballo se resistiese absolutamente á pasar un obstáculo, se le pondrá una cuerda de picadero, de la cual tirará un desbravador colocado al otro lado, amenazándole ó castigándole del suyo el instructor, con la fusta.

Por regla general en los saltos por alto, debe-

rá llevarse al caballo á un galope compartido, con el objeto de que pueda recogerse sobre su tercio posterior para salvar el obstáculo, y en los saltos por largo puede lanzarse mas al caballo, para abarcar mas distancia en el salto.

MODO DE ACOSTUMBRAR LOS CABALLOS

À LOS

RUIDOS DE GUERRA.



Para que un caballo no se asombre á la detonacion de las armas de fuego, al sonido de las trompetas y al ruido de los tambores; para que no se asuste á la vista de los estandartes, banderolas de lanzas y objetos de toda naturaleza; es preciso que con frecuencia se le haga oir y ver, lo que oirá y verá, todos los dias en campaña.

Para esto es preciso desde que llegan á los regimientos, familiarizarles con todo aquello que les asusta, esplotando sus mismas necesidades

para hacerles comprender, que cualquiera ruido que oigan, ó todo objeto extraño que se les presente, son signos precursores de la satisfaccion de sus deseos.

Así, despues de la limpieza, cuando regresan de paseo, antes de darles el agua ó pienso, se harán tirar á la parte exterior de la cuadra, dos ó tres tiros con una pistola.

Cuando soporten bien este ruido en la caba-lleriza, se efectuará durante el trabajo, princi-piando por tirar desde lejos y yendo aproximán-dose y tirando de tiempo en tiempo.

El instructor encargará á los discípulos que acaricien á sus caballos á cada detonacion que oigan, y últimamente les mandará, que formen un círculo ancho al rededor del que haga fuego, que se irá estrechando pogramativamente á medida que los caballos se vayan confiando; concluyendo por doblar individualmente, dando frente al cen-tro del círculo.

Durante los primeros dias, el hombre coloca-do en el centro del círculo, no hará fuego mas que una vez despues que los ginetes hayan do-blado individualmente, en seguida el instructor les mandará marchar algunos pasos y echarán pié á tierra.

Siguiendo esta progresion se llegará **muy pron-**

to á acostumbrar á los caballos á marchar hácia el hombre que hace fuego, y desde entonces podrán ejercitarse en soportarlo montados.

Durante los primeros dias, el fuego de pistola será egecutado hácia atrás, y progresivamente, á la derecha, á la izquierda y al frente.

El instructor deberá llevar con frecuencia á los potros, al campo de instruccion de la infantería á fin de acostumbrarles al sonido de los tambores, al ruido que resulta del manejo de las armas, y á los fuegos de peloton.

Para acostumbrar los caballos á las banderolas de las lanzas, basta con poner algunas sobre los pesebres, teniendo cuidado de cambiarlas con frecuencia de sitio y de posicion.

FIN DEL TERCERO Y ULTIMO SEMESTRE.

